

### Comparaciones

## Hacia la nueva estructura de España

Precisamente contemplar con extraordinaria serenidad el panorama nacional en los presentes momentos para no sentirse atacado de una especie de vértigo mental equivalente al físico que produce la permanencia no acostumbrada en las alturas.

La ebullición del espíritu nacional producida por el cambio de régimen y que ha dado lugar a los varios movimientos de distinto carácter surgidos acá y allá pudieran hacer creer a un observador superficial que estamos a dos dedos del desajuste.

Situaciones mucho más críticas que por la que actualmente atraviesa España están presentándose en muchos países, precisamente en los de mayor poderío y auge económico. Allí están en demostración de este aserto los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, que tienen planteados graves problemas de índole económica y el último de los citados, además, un tremendo conflicto político, cuyas consecuencias no se pueden precisar todavía.

Acostumbrados a la vida semiprimitiva que aquí veníamos practicando, sin horizontes, sin relieves, sin aspiraciones colectivas; entregado el país al mando alternativo de las dos taitas gobernantes, parece que ahora, ante la efervescencia que se observa, caminamos hacia el caos y la desaparición de la nacionalidad.

No es eso. Si el país estuvo dormido en gran parte durante el período monárquico, había un sector de él que se preparaba para la conquista de los derechos modernos y para colocar al pueblo en las condiciones que exige la vida actual. Ese sector lo componían, por un lado, el Partido Socialista, y por otro, la Unión General de Trabajadores, que laboraban incansablemente, aunque no en la sombra, para dotar a España de las instituciones que permitieran el desarrollo de las fuerzas económicas y con él se aumentaran las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Siempre vieron ambos organismos que el obstáculo que se oponía a la realización de sus anhelos era la monarquía, y cuantas veces se le ofreció ocasión pusieron sus energías al servicio de la renovación anhelada. Pero unas veces no encontraron ayuda y otras no se les prestó la prometida...

Pero dejemos esos recuerdos, que para nosotros son aleccionadores, y ciñámonos al momento actual, en que España, como decimos al principio, se encuentra en pleno desbordamiento de energías y ofrece un espectáculo nunca visto a los ojos del mundo.

Nosotros, a fuer de revolucionarios sensatos, tenemos la persuasión de que esas hogueras pasionales encendidas en distintos lados de la Península se extinguirán en breve y se llegará al aquietamiento de los hervores manifestados en los últimos días.

No perdemos de vista que a la instauración de la República han contribuido muy en primera línea nuestros dos grandes organismos obreros nacionales, Unión General y Partido Socialista, y estamos viendo que hoy son elementos insustituibles en la conservación y defensa del nuevo régimen.

Y vemos, además, que la masa laboriosa del país tiene la misma opinión que nosotros en este punto, y a ello obedece el enorme crecimiento que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista están teniendo. A millares acuden a enrolarse en ellos, no ya sólo los trabajadores de la ciudad y del campo, sino los hombres de las profesiones liberales, que han visto al fin con claridad que su puesto de combate está en la organización gremial y de política de clase.

Con tan firmes bases no correrá peligro la existencia de la República, a cuya consolidación coadyuvarán íntimamente unidos cuantos en España trabajan por dar a nuestro país una estructura del tipo más avanzado.

## Importantes declaraciones del camarada Fernando de los Ríos

Los temores relativos a las reformas agrarias.— Las declaraciones del señor Ossorio y Gallardo y la continuidad de los socialistas en el Gobierno.— "No hay que olvidar que la representación del Partido Socialista está en el Gobierno con el único propósito de consolidar el régimen"

El camarada De los Ríos, en la conversación que mantuvo ayer con los periodistas, les dijo que el consejo del próximo lunes se dedicará al estudio del anteproyecto sobre reforma agraria, así como de los votos particulares que acompañan al mismo, con exclusión de todo otro asunto.

Seguramente ese día quedarán desvanecidos en el consejo todos los equívocos que se han suscitado en la



FERNANDO DE LOS RÍOS

rampaña un poco derrotista que se hace con pretexto de esta reforma, porque no creo vaticinar nada al decir que lo que se llama gestión directa de la tierra, eficiente, ejemplar, no sólo cuando se trata del pequeño y mediano propietario, sino también de la gran propiedad, trabajada con arreglo a las exigencias técnicas modernas, quedará salvaguardada en absoluto.

Tengo la absoluta convicción de que las aclaraciones del consejo de ministros harán ver a todos los que están en una disposición de ánimo sereno y no se mueven en el círculo de tonos oscuros que se han formado en derredor de este problema que son injustificados sus temores, salvo, naturalmente, en lo que afecta a aquellos que no han significado nada en la economía viva del país, y que, como es lógico, ahora tienen que sufrir el cercenamiento natural en los derechos de que no han sabido usar.

Un periodista preguntó al ministro si este asunto sería aprobado por decreto o se llevaría a las Cortes, y el compañero de los Ríos manifestó que su impresión personal es que se llevaría al Parlamento para su discusión, simultáneamente con la de la Constitución.

—Y sobre la forma en que ha de discutirse la Constitución, ¿qué nos puede usted decir?

—De esto, hasta el martes nada se puede decir en concreto, porque la Comisión habrá de decir cuál es el tiem-

po que necesita para la redacción del dictamen total.

Hasta ahora hay dictaminados los dos primeros títulos, que, a mi juicio, son los más interesantes, ya que en ellos se trata sobre cuál ha de ser la forma de la República.

Los demás, todos ofrecen menos discusión, salvo el título V, que se refiere a la magistratura presidencial, y el relativo a la organización unicameral o bicameral de la Cámara, lo cual, como es lógico, ha de suscitar una discusión más detallada, por los criterios opuestos que ya se advierten.

Otro reportero preguntó al ministro si conocía las declaraciones de don Angel Ossorio y Gallardo publicadas en "El Solo" de ayer.

El camarada De los Ríos respondió que, efectivamente, las conocía, y que en ellas se tratan varios temas interesantes, preguntando él entonces a los periodistas sobre cuál de los puntos querían conocer su opinión. Los informadores le dijeron que lo más interesante de ellas era el alejamiento de los socialistas del Gobierno.

El ministro dijo: —Esto sería práctico si hubiese una conveniencia política, un interés nacional o de partido. Yo no sé si existe este interés o no, dada la situación de la Cámara y la labor que hay preparada para la misma. Tampoco quizá fuera nacionalmente provechosa la salida de la representación del Partido, aun cuando sí se profusese la salida de los ministros del mismo que están en el Gobierno, éstos y el Partido tendrían una gran satisfacción.

No hay que olvidar que la representación del Partido está ahí pura y exclusivamente con el propósito de hacer posible la consolidación del régimen, o sea la aprobación de la Constitución, que sólo podrá llevarse a término mediante una serie de transacciones mutuas que hagan posible que todos encontremos reflejado nuestro espíritu y nuestra ideología en el texto de esta Constitución que todos vamos a vivir.

## Notas políticas

El señor Maciá renuncia al acta por Barcelona.

Don Francisco Maciá ha presentado a la Mesa del Congreso la renuncia de su acta por Barcelona, y opta por la de Lérida.

Orden del día parlamentario para el martes.

El orden del día para la sesión de Cortes del martes es el siguiente:

Continuación de la interpelación del señor Salazar Alonso al ministro de Justicia relativa a la revisión de los acuerdos del suprimido Consejo Judicial y a la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo, y dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia sobre aprobación y ratificación de los derechos expedidos por la Presidencia del Gobierno provisional de la República.

La crisis obrera en Jaén.  
Una Comisión de la Diputación provincial de Jaén, integrada por su presidente, don Francisco Jiménez Padilla, y don Rafael Alarcón y Canales, se halla en Madrid para proseguir las gestiones que desde hace meses y medio viene realizando aquella Diputación a fin de obtener del Gobierno la asistencia necesaria para que cese el paro obrero, que alcanza proporciones gravísimas en dicha provincia.

Hasta ahora, la Diputación había acordado autorizar obras de canchales vecinales, y como los créditos de que disponía para subvencionarlos están a punto de agotarse, se planteará dentro de unos días un paro forzoso que alcanzará a unos veinticinco mil obreros, de momento. En parte ya se advierten los síntomas de esta falta de trabajo por el agotamiento de los créditos. Como solución sugiere al Gobierno, la Comisión éstas:

1.ª Que las cantidades que habría de percibir la Diputación de Jaén en concepto de subvención del Estado en el plazo de cinco años se anticipen para este ejercicio y el próximo de 1932.

2.ª Que de las reservas de la Mancomunión de Diputaciones de régimen común, entre las que está la de Jaén, se libre a ésta la cantidad necesaria para salvar el urgente conflicto de orden público a que daría lugar el paro forzoso antes referido.

## Buscando un barco echado a pique hace años

SINGAPOORE, 7. — El «Enderby», nuevo crucero alemán, ha zarpado ayer de Batavia, con rumbo a la Isla de los Cocos, con el fin de realizar trabajos en busca de los restos del crucero alemán del mismo nombre, famoso por sus cruces durante la Gran Guerra, que fue echado a pique hace diecisiete años en aquellos parajes por el crucero australiano «Sdney».

Aspiraciones justas

## Los riegos de Lorca

Se encuentra en Madrid una Comisión de representantes obreros de Lorca, que ha venido a gestionar la inmediata realización de los proyectos de riegos de aquella región, que duermen en el ministerio de Fomento el largo sueño de los trámites.

Lorca tenía no hace mucho tiempo un término municipal de noventa mil habitantes. Debido a la perinatiz sequía que desde hace algunos años se hace sentir, los vecinos de estos pueblos, tan castigados, se han visto en la necesidad de emigrar, habiendo quedado reducido el censo de población, según nos comunican, a cincuenta mil. Por gestiones realizadas por el alcalde de aquella localidad, don Alfredo San Martín, auxiliado por nuestros camaradas de Murcia, se ha conseguido que Lorca sea incluida en el plan de obras que el ministro de Fomento ha proyectado para Andalucía y Extremadura. Es de esperar que estas aspiraciones de los lorquinos sean una inmediata y feliz realidad.

La Comisión está integrada por el alcalde, don Alfredo San Martín; por el presidente de la Casa del Pueblo, Francisco Barra; por el presidente de la Asociación de Trabajadores del Campo, Juan Serrano; por el presidente de la Asociación de Obreros Industriales y Jornaleros, Andrés López; por Unión Obrera de Socorros Mutuos, Luis Fernández, y por el vicepresidente del Centro Obrero Radical Socialista, Ambrósio Mulero.

Nos comenta «La Nación» que hemos comprado un melón. Sí, señor; lo hemos comprado de lo fino que se ve, y, además, lo hemos calado... ¡Como a usted!

### Crónica

## Sin bambalinas ni nada

El teatro, ¿es un reflejo de los hechos? ¿Es un hecho más? A la primera pregunta contesta el viejo tópico de considerar la escena "espejo de las costumbres". A la segunda, una consideración filosófica del arte. El arte, ¿es consecuencia de la vida? ¿Es un factor de la vida?

Lo del espejo es una teoría burguesa; por lo tanto, vaquillana. Le puede convenir a ciertos comedidos de capa y espada y a ciertos autores de no muy alto vuelo. En cuanto al artista—sienta que no sea eso que ahora se llama un "hombre de teatro"—, no le satisface ser un producto de su época; antes que eso prefiere que su época sea un producto suyo. Si carece de esa ambición, aunque logre arrastrar con todos los trastos, no será autor de nada; ni de sus propios engendros.

El teatro no es un espejo, es un factor. Hasta en las mismas artificiosas informaciones teatrales se ve: todo es hacer de autores, cómicos, músicos y bailarines personajes y personajes. Interesan sus gestos, sus chistes, sus atavíos, sus costumbres.

Los asuntos de teatro se nos meten en casa, con el diario, al lado de los políticos, los sabios y los hombres del deporte. Todo eso no son resultados, sino factores de la vida. La integran. Quien la debía integrar no son toda esa vania, que es cosa de secundaria importancia; la debía integrar la "obra", que es lo primordial en el teatro. Lo que ocurre es que no hay obras, no hay teatro, y se juega con lo que se tiene: figuras, figurillas y figurones de teatro. Todo va viejo y deslucido. El teatro es la vida. Las obras de teatro verdaderamente "actuales" son "prometeo encadenado", "La Celestina", "Hamlet", "El alcalde de Zalamea". Casi todo lo demás es más viejo ya que "El día de la Africana". Y no pido perdón por el aserto, de la gente moderna, más que a un muerto y a un vivo. ¿Para qué citarlos? Don Benito Pérez Galdós y don Jacinto Benavente.

Nuestra revolución se venía fraguando, y se venía devorando el arte. Los corajones jóvenes se inflamaban de República y Socialismo; la realidad inmediata no les daba lugar a una especulación más lenta; y casi todos los autores dramáticos son reaccionarios. Además, la gente que paga su butaca no quiere que la metan en los. Muñoz Seca, bien; y si es caso, Sassone. La vida viene al arte... cuando el arte no es capaz de influir en la vida. El teatro del pueblo no es que esté bien, es que es el único camino, porque el actor futuro es el pueblo mismo, y la escena futura, la plaza pública, y el actor de mañana, el que sepa tocar en el corazón a la multitud.

Nada de llevarle comedias a gentes bien cenadas, ni plantear problemas sentimentales a niñas bien vestidas, ni arreglarlo todo para que acabe en boda o en tragedia. No; para que no acabe. En el teatro futuro no tiene que haber exposición ni desenfase. Basta con que haya asunto y con que esté allí el poeta para mover las masas. Llegará un espectador y tomará su parte en la representación: será espectador y actor, y se irá cuando quiera, y la siguiente obra recibirá llegado, y siempre habrá espectadores que se van y actores que llegan... No habrá ni tranquilidad, ni Empresa, ni negocio. El teatro será un factor en las grandes capitales, en las chicas, en las aldeas, en los campos. En una majada de pastores habrá también comedia. Los grandes poetas harán ese milagro... y en seguida declararán el teatro... ¡Y ya verán ustedes qué sucederá!

La dictadura en Cuba

## La dictadura en Cuba

Conspiración en Nueva York contra Machado.—El dictador, hacia el ocaso.

LONDRES, 8. — De Nueva York comunican que las noticias sobre un movimiento revolucionario organizado en los círculos cubanos de aquella ciudad contra el presidente Machado parecen confirmarse con la noticia de la detención en Atlantic City de cuarenta y nueve cubanos, que organizaban una expedición armada.

Entre los detenidos figura el periodista español E. R. Oteyza.

La policía afirma que Oteyza capitaneaba un grupo de treinta y ocho personas, que fueron detenidas cuando regresaban a Nueva York desde Atlantic City en taxis.

Parece que los detenidos tenían el propósito de abordar el yate en la costa de Nueva Jersey; pero como no lo encontraron, determinaron regresar a Nueva York, y fueron detenidos por violación de las leyes federales de neutralidad.

Por otra parte, el micrófono fueron detenidos en un barrio excéntrico de Nueva York otros cinco cubanos.

Es evidente que la agitación en Cuba se extiende, y el presidente Machado va perdiendo por momentos toda su popularidad; su caída será un hecho en breve plazo.

## Choque entre rebeldes y gubernamentales

RANGOON, 8. — Se han registrado nuevos encuentros entre los rebeldes y las fuerzas gubernamentales en la región de Birmania. Resultaron varios muertos y bastantes heridos.

## A investigar los abusos polacos

LONDRES, 7. — Los diputados laboristas Rhys Davies y Jaime Bow (este, además, es sacerdote) han partido para la Ucrania polaca con objeto de estudiar sobre el terreno las atrocidades cometidas por las autoridades polacas con los campesinos ucranianos.—White.

## Si se declara una guerra...

## La Internacional Socialista haría la revolución

Acaba de celebrarse en Viena el Congreso de la Internacional Socialista, en el que se han tratado cuestiones trascendentalísimas para la vida del mundo entero. Se han estudiado los problemas más arduos, y entre ellos el que ocasiona el desmoronamiento económico del régimen capitalista. Y los reunidos, representantes de la Italia oprimida por el fascismo; de Alemania la poderosa, cuya economía se hunde a pedrazos; de la Francia que, entre todo ese maremagnum, se conserva intacta; de Europa entera, en fin, han llegado a conclusiones de incuestionable valor. En realidad, la Internacional Socialista es la única fuerza que se conserva incólume, al margen de este derrumbamiento de poderes ancestrales y de regímenes oligárquicos que sucede ahora en el mundo. De ahí que de todas partes se mire a tal organización como la única esperanza para la redención total del proletariado.

El Congreso de Viena ha sido fructífero en realidades y en promesas. Se han contrastado los avances del Socialismo mundial y se ha visto que eran formidables. Nuestro camarada Azorín, en sus crónicas, ha descrito las tareas de la reunión. No vamos a repetir la descripción. Simplemente deseamos resaltar unas palabras del líder de la Internacional, camarada Vandervelde, en su discurso. Unas palabras en las que se refiere a lo que hoy apasiona a la opinión mundial: la posibilidad de una nueva guerra.

Vandervelde ha dicho que una nueva guerra sería la revolución. Y que esa revolución la haría la Internacional Socialista.

Las palabras del líder tienen una importancia incuestionable.

Ya lo ha dicho Vandervelde: «Entonces la Internacional no sucumbiría como ocurrió en 1914».

Altavoz.  
Don Cristóbal está atroz.  
Al Gobierno hoiotea sin parar.  
Le pide el cuerpo pelea.  
¡Animo! De frente... ¡March!

### Del momento político

## Las cosas del señor Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo, que es el dinosaurio más voluminoso entre todos los supervivientes del diluvio que anegó a la monarquía, echa su cuarto a espadas en los torneos políticos que ahora se llevan a cabo y rompe una lanza en favor de la inmediata salida del Gobierno de los tres ministros socialistas.

A esto ha de concederse más valor que el que corresponde a una simple declaración política, ya que sabemos bien que el señor Ossorio no se contenta con hablar y le gusta más desenvolverse entre el dinamismo característico de las realidades. Puesto en este plan, no le arredran las ganancias que haya de obtener. El señor Ossorio pertenece a esa casta de hombres que no pueden negar la raedumbre de su estirpe y no le consideramos reivindicado de su oprobioso pasado monárquico, aunque pretenda encubrir su adánica desdenuz reaccionaria con una mínima vestidura de pudor jurídico.

Aunque asombré al país lo cínico de la pretensión, debe saberse que, a despecho de la representación izquierdista y social que existe en el Parlamento, aún sueñan con ser ministros de la República gentes que, como el señor Ossorio, deben su representación parlamentaria a una mísera votación de residuo vergonzante. Mal pecado comete al no quererle someter al ostracismo a que le condena el pueblo, como bien claramente lo revelan las irrisorias votaciones obtenidas, que no podrían contentar a una pulcra ética y a una extremada sensibilidad política. El señor Ossorio no tenía otra cosa y tuvo que contentarse con eso.

A pesar de todo lo cual aún le han quedado humos para meterse en maniobras, de las que no ha salido bien librado por cierto. El señor Ossorio y Gallardo habla de la labor gubernamental, y dice: «Ha hecho el Gobierno mal muchas cosas. Naturalmente! No iba a ser infalible.»

Por una sola vez estamos de acuerdo con el bíblico santón de la democracia cristiana. No creemos que el Gobierno sea infalible, y la mejor prueba de que ha incurrido en sensible error es que lo sacó de la nada del desamparo y de la falta de asistencia pública en que se encontraba para llevarlo a puestos de responsabilidad inadecuados para su significación.

Para dar cauces jurídicos a la revolución viviente en España, se llevó a la Comisión asesora a un monárquico de siempre, que nutre toda su vitalidad política de los desvaríos dogmáticos de la triste secta católica, entidad mínima de apatencias universales que después de veinte siglos de batallar por una ilusoria hegemonía no cuenta ni al diez por ciento de los humanos y se halla en pleno crepúsculo.

La cofradía jesuita que formaban los fondos tenebrosos de la Comisión jurídica dió a luz un desafortunado proyecto de Constitución que fué recibido con la general rechifla del país. Ossorio, buen tonsurado espiritual, quiso asesinar a la revolución española haciendo que en el proceso constituyente y en las modalidades jurídicas que iba a producir se pervirtiesen los más puros anhelos del pueblo y se desvirtuasen sus apatencias de emancipación. Aquel oscurantista engendro de Constitución es la tiranía más sangrienta que jamás se ha inferido a pueblo alguno conmovido por las palpaciones vivientes de una profunda revolución. La Iglesia, corporación de Derecho público, cuando hasta los Reyes Católicos reafirmaron la preponderancia civil del Estado; enseñanza religiosa por el Estado; caricatura de Parlamento, imposibilitado de fiscalizar a los Gobiernos; faraónico y arcaico Senado, que neutralizaba las ansias vivas de remozamiento del país...

La hilaridad, la rechifla, el ridículo espantoso que conquistó el aborto de Ossorio, no hicieron mella alguna en el voluminoso pontificio de la democracia católica, apostólica y romana. No se consideró fracasado, y tuvo el desparpajo de acudir al Parlamento en su no muy airosa calidad de mendicante avalado por una votación de nada.

Naturalmente que las Cortes no tomaron en cuenta para nada el delirante producto de las aberraciones oscurantistas de Ossorio. Nuestro hombre se quedó sin cargo en la Comisión constitucional y, por fin, dimitió los puestos que le fueron conferidos a título gracioso.

Comprendemos perfectamente que al señor Ossorio le estorben los socialistas en el Gobierno y quiera hacer como que los echa.

Existen ahora hombres de desmesurada flexibilidad ética que padecen fiebre frenética por ser ministros de la República. Melquiades Alvarez y Ossorio y Gallardo, que están más muertos que García Prieto, quieren revivir, sea como sea, en las poltronas ministeriales. Si algún día lo consiguieran, sería cosa de volver a empezar la revolución.

### Ante el 9 de agosto en Alemania

## El frente único de los comunistas con la reacción

El domingo próximo se verificará en Prusia un plebiscito sobre la disolución de la Dieta. Sabido es que en Alemania existen, al lado del Reichstag, Parlamentos y Gobiernos de las diferentes provincias o «países» de Alemania. Dichos Parlamentos tienen a su cargo, no sólo la administración local y regional, sino también la magistratura, la policía y la instrucción pública, en cuanto estas cuestiones no están expresamente reservadas al Reich. La beneficencia pública, la construcción de viviendas, la fijación de los alquileres son igualmente de la competencia de los «países» dentro del cuadro de las leyes del Reich. Como la población de Prusia comprende las dos terceras partes de la población total de Alemania, se explica fácilmente el alcance del plebiscito del domingo próximo.

Primero, este plebiscito fué pedido por la Asociación «El Casco de Acero», organización reaccionaria de antiguos combatientes. Poco a poco, los nacionalistas de Hugenberg, los fascistas de Hitler, los populistas, partido de los grandes capitalistas, y otros grupos de menor importancia, pero también reaccionarios, se unieron al Casco de Acero. El fin que se persigue es derribar el régimen marxista, que desde 1918 gobierna en Prusia, o, dicho de otro modo, la coalición de los socialistas, del centro católico y de los demócratas. El jefe de este Gobierno extraordinariamente estable es el muy energético socialista Otto Braun; el ministro del Interior es nuestro camarada Severing, de bien sentada reputación, y el ministro de Instrucción pública es igualmente un socialista, nuestro eminente camarada Gritume.

Si es cierto que nuestros camaradas han tenido que hacer concesiones, a veces penosas para las masas socialistas, y no siempre han logrado hacer que prevalezca la opinión socialista, no es menos cierto que Prusia, que antes de 1918 era la fortaleza de la reacción política y social, en donde dominaban los señores de la tierra, es hoy el eje del régimen republicano y democrático.

La mayoría gubernamental de Prusia es solamente de algunos votos; pero la oposición, desde los comunistas a los fascistas, es de tal modo heterodota que todos los asaltos de la misma han sido siempre rechazados. Hasta el 21 de julio último, los comunistas habían calificado al plebiscito como una maniobra reaccionaria destinada a establecer, en Prusia primero y luego en el Reich, el régimen opresor de los fascistas y de los nacionalistas. A partir del 21 de julio, el cambio fué completo y brusco por orden de Moscú. Sin pedir la opinión de los comunistas alemanes, como siempre después de todo, vino de Moscú la orden formal, aun cuando secreta, de sostener a todo trance el plebiscito de la reacción.

¿Cuáles pueden haber sido las razones del Kremlin?  
Sébase que, como consecuencia de la crisis financiera, el Gabinete Brüning ha reanudado la política de concordia y de colaboración internacional singularmente con Francia e Inglaterra. Brüning y Curtius han ido a París; Londres; MacDonald y Henderson han venido a Berlín y se espera aquí la visita de Briand y de Laval. Ahora bien; esta colaboración y concierto de Alemania con las potencias occidentales no la quiere Moscú en modo alguno. Moscú quiere una Alemania reñida con los países democráticos de Occidente. Sólo los reaccionarios alemanes piensan seriamente en una política así.

Si se toman las cifras de las últimas elecciones para el Reichstag del 14 de septiembre de 1930, no le faltan a la coalición híbrida de los comunistas y de los reaccionarios sino unos 700.000 votos para obtener la mayoría necesaria de un poco más de 13 millones de votos. Dado que la crisis económica ha empeorado desde el 14 de septiembre y que el ejército de los descuentos ha aumentado también, parece muy probable que el plebiscito reúna el número de votos necesario para triunfar.

Pero al lado de las cifras y por encima de las órdenes de Moscú hay imponderables que en algunas circunstancias pueden ser decisivos. ¿Votarán por la reacción los obreros que votaron por los comunistas? ¿Ayudarán a establecer el antiguo régimen en Prusia?

Esa es la cuestión. No me parece muy probable que la mayoría de los electores comunistas, a pesar de sus quejas y recriminaciones más o menos fundadas, se decidan a cometer un suicidio político. Por el contrario, tengo la impresión de que esta vez Moscú ha pasado la raya.

J. STEINER JULLIEN

Berlin, 5 agosto.



Nuestro compañero Fabra Ribas pronunciando un discurso al aire libre.

Del Ayuntamiento

Los festejos de la verbena de la Paloma

El Ayuntamiento invertirá 125.000 pesetas para desempeñar ropas.

El Ayuntamiento ha acordado invertir 125.000 pesetas para el desempeño de prendas en el Monte de Piedad.

Para el desempeño se dará preferencia a la antigüedad. Es decir, se desempeñarán las ropas de los que las hayan pignorado hace más tiempo...

De la cantidad de prendas y objetos empeñados darán una idea precisa los datos que a continuación reproducimos.

Hasta el primer día de este mes había en el Monte de Piedad 2.584 máquinas de coser y 330 de escribir. En la actualidad hay empeñadas ropas por valor de 10.462.375 pesetas...

Todo estará resuelto a primeros del mes que viene.

Es posible que el Monte de Piedad no cobre al Ayuntamiento los intereses devengados por las prendas empeñadas.

Al ministro de Hacienda.

Ayer facilitaron la siguiente nota: «Esta Alcaldía ha dirigido instancia al ministro de Hacienda interesando se autorice la imposición de un arbitrio municipal en todos los espectáculos en los que se apuesta o cruce dinero a semejanza del que ya grava las travesías en los frontones...»

Una propuesta de Saburit a la Comisión de Hacienda.

El camarada Saburit ha presentado en la Comisión de Hacienda la siguiente proposición:

«Entre los grandes problemas que afectan de una manera directa a la vida corporativa, se encuentra, sin duda alguna, todo aquello que se constituye a la contratación para suministros de servicios de carácter público, impredecibles y necesarios con el normal desarrollo de la vida corporativa...»

Regalos y donativos.

La Casa Saturnino Calleja ha regalado libros para los niños.

Esposa Calpe, libros.

Las Casas Diez, Roig y P. Martín, trofeos para el torneo de fútbol.

Concierto por la Banda municipal.

El viernes 14, a las diez de la noche, dará un concierto en la plaza del Marqués de Comillas la Banda municipal, que dirige el maestro Villa, con arreglo al siguiente programa:

«La Giraldá, pasodoble, Juarrazán. Preludio del acto segundo de «El caserío», Guardi.

«Homenaje a Chuecas (potpourri de sus más populares zarzuelas). «La canción del olvido», Serrano.

Marcha de «La alsaciana», Guerrero.

Fantasia de «La verbena de la Paloma», Bretón.

Una fiesta en el cine San Miguel.

El domingo 16, a las diez y media de la mañana, en el cine San Miguel, dará un concierto la Banda municipal, para cooperar a las fiestas del distrito, con el siguiente programa:

Primera parte.—El amor brujo. Falla. Introducción y escena. En la cueva (la noche). Canción del amor doblado. Danza del terror. El círculo mágico (romance del pescador). A media noche (los sortilegios). Danza ritual del fuego para ahuyentar los malos espíritus. Escena. Canción del fuego fatuo. Pantomima. Danza del juego de amor. Final. Contrato, señorita Pilar Vinardell.

Segunda parte.—1. Obertura de «Guillermo Tell», Rossini. 2. Escena religiosa de «Les Erinnyes», Massenet (violoncello a solo, Luis Villa). 3. Marcha fúnebre de «El caso de los dioses», Wagner. 4. Fantasia de «La verbena de la Paloma», Bretón.

A continuación del concierto de la Banda municipal dará una conferencia el catedrático de Arte y Literatura de la Universidad Central y diputado a Cortes por Madrid Andrés Ovejero.

Como final de fiesta, la simpática Agrupación Coros gallegos de Rosalía de Castro honrará la escena del cine de San Miguel, cedido gratuitamente, con varias canciones de su vasto repertorio.

Los señores industriales, comerciantes y vecinos del distrito de La Latina que organizan las fiestas de la verbena se han encargado de llevar el cine de San Miguel, disputándose el distribuir las entradas entre sus amistades, mediante el donativo de 50 céntimos y de una peseta, para los gastos de la Comisión anterior.

Todos los elementos que toman parte en la fiesta lo hacen de un modo desinteresado.

Fiesta de la Bondad.

En el cine de La Latina se celebrará una fiesta, organizada por la Sociedad protectora de animales y plantas, en la que tomará parte la rondalla «La ilusión», en combinación con el Cuadro artístico del Centro Instructivo del Obrero.

Mañana.

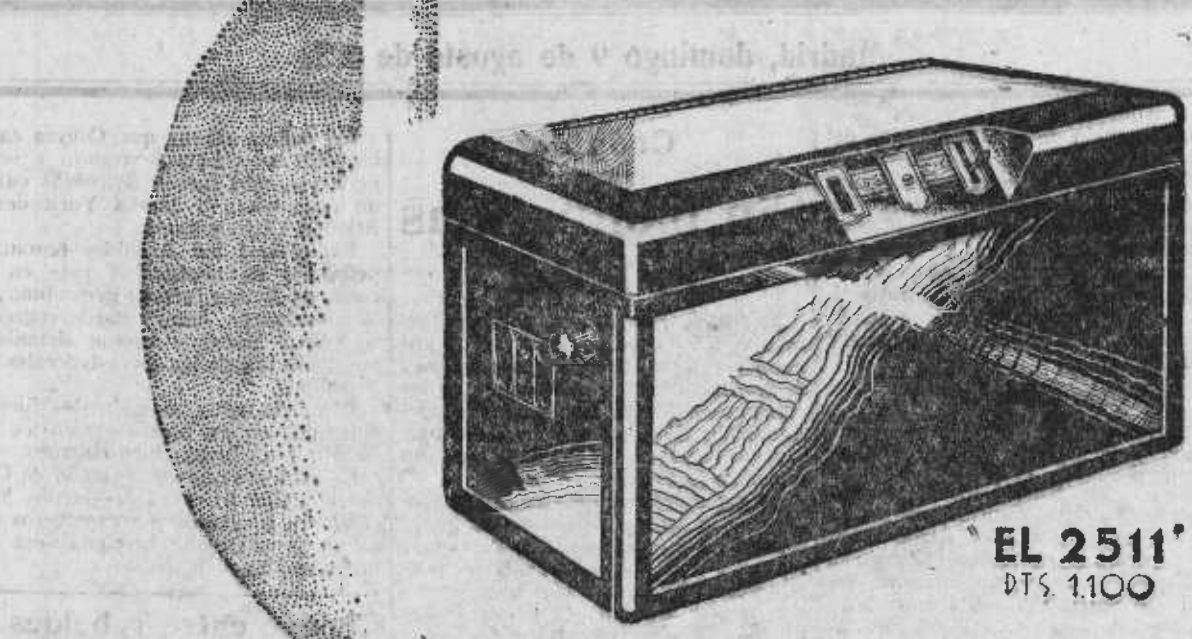
En la sesión cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento se halla depositada una cantidad en metálico, que será entregada a quien justifique ser su dueño, y que ha sido recogida y entregada por el interventor en ruta de un tren de la línea del Norte.

Alcaldes, Concejales:

Para las escuelas de nueva creación, dotadas de material y mobiliario. Hay patentado un mobiliario escolar, construido en hierro acorado, que se vende al precio del de madera, el cual es lavable, higiénico e indestructible.

Pidan presupuestos, que se envíen gratis, a STANDARD, plaza de Bilbao, número 2, Madrid.

SE COMPRO UN RECEPTOR... Y ALGO MÁS



EL 2511 P.TS. 1.100

Cuando se compra un aparato de radio se busca la calidad.

Todos los aparatos modernos tienen esta garantía, pero PHILIPS le ofrece a usted algo más: Servicio.

Imagínese los beneficios que significa para usted tener a sus órdenes un departamento de Servicio técnico perfectamente equipado, dispuesto a resolver cuantos problemas técnicos se le presenten.

Esta es una de las razones por las cuales mucha gente compra un PHILIPS.

Cualquier vendedor acreditado de radio le mostrará gusto el universalmente famoso PHILIPS 2511 y otros modelos de la misma marca.

PHILIPS

La Consolette P.TS. 1900



Advertisement for Casa BENITEZ, featuring a man in a suit and listing various clothing items like 'TRAJES a MEDIDA', 'TRAJES HECHOS', and 'GABARDINAS'.

Comentarios

Los grandes terratenientes y el suicidio

Ya ha quedado definitivamente constituida y registrada en la Dirección general de Seguridad la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas, es decir: el Sindicato único de terratenientes españoles.

Resultaría verdaderamente cómico, si no se tratara de un problema tan grave, el cinismo de los señores de la Agrupación de fincas rústicas al invocar el interés supremo de España para cohonestar la continuación de un régimen agrario en el que radican precisamente todos los males que afligen a la patria.

Y defendemos esta solución salvadora, no precisamente en virtud de nuestros principios socialistas que nos dicen que, no siendo la tierra obra del trabajo humano, tampoco puede ser objeto de apropiación privada, y que, siendo, por otra parte, un elemento vital indispensable, como el sol, como el aire y como el agua, ningún hombre puede alegar un derecho preferente sobre otro a la propiedad exclusiva de una parte del planeta que habitamos.

Los señores de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas que han tenido el descaro de invocar esa economía nacional...

nomía para justificar su postura defensiva, ¿qué soluciones nos ofrecen para salvarla? Ninguna. Como que no les importa un bledo la economía nacional, sino su economía privada.

Aspiran sencillamente a que España continúe siendo, como escribe Pierre Joussé, «el único país de Europa donde existe un régimen agrario absurdo, nazada en su economía nacional por determinados proyectos, redactados al margen de elementales principios jurídicos y con notorio desconocimiento de las múltiples realidades de la vida del campo».

Y aún tienen la osadía de invocar «derechos legítimos» y de hablar de «elementales principios jurídicos».

Lo que exigen esos elementales principios jurídicos que invocan es apropiárselos, sin indemnización de ninguna clase y encarcelar a sus detentadores, por ladrones.

Y esto van a perder todo. Hasta la vida, y, si no, al tiempo. MANGAL GARCIA SESMA

Para el señor Casares

La dictadura contra el obrero de marina

Un ruego

En el tomo VI de la Compilación Legislativa de la Armada, y en su página 305, figura el reglamento de la Maestranza de los Arsenales del Estado, y en su capítulo II, hablando de la Maestranza embarcada, dice como sigue:

«Artículo 62. Todos los individuos de Maestranza embarcados se considerarán comprendidos en la clase de oficiales de mar y serán tratados con la atención debida a esta clase, y en sus faltas o delitos corregidos o juzgados como tales oficiales de mar.»

El real decreto de 17 de febrero de 1921, que aprobó el vigente reglamento de la Maestranza de la Armada, dice en su artículo 88 lo que a continuación se copia:

«Artículo 88. El personal de la Maestranza permanente gozará respecto a hospitalidades, licencias, reemplazos por enfermo, indemnizaciones y transportes de los derechos que la legislación vigente concede actualmente a la Maestranza embarcada.»

De lo expuesto se deduce que el actual personal que hoy constituye la Maestranza permanente de la Armada, y que presta sus servicios en los buques de nuestra Marina, Arsenales y dependencias, tiene en un todo la consideración de tal oficial de mar (o sea, personal subalterno), máxime cuando a esto llevase unido el vestir uniforme igual al de las demás clases subalternas, según lo dispuesto en el artículo 70 del ya citado real decreto de 17 de febrero de 1921.

Pues bien, señor ministro de Marina de la República española: la odiosa dictadura, dando una prueba más de su amor a los humildes y a la honrada clase trabajadora de la Marina, dicta en 12 de noviembre de 1926 un real orden, que publicó el «Diario Oficial» del ministerio en su número 259, por el cual se le concede a este personal la asimilación a «cabo de mar», o sea que se le degrada, sin haber cometido más falta o delito que el de prestar sus servicios directamente al Estado y estar sujetos al código, ordenanzas y disciplina de la Marina de guerra.

Como quiera que dicha real orden rebaja de categoría a la Maestranza, a ésta no se le respetan los derechos que tiene concedidos por su reglamento, dándose el caso de que cuando tiene que hospitalizarse alguno de sus componentes, se le aloja en la sala de la tropa y la marinería; cuando tiene que ser transportado de un punto a otro, por convenir así al servicio, se le transporta por ferrocarril en tercera clase, en vez de dársele la correspondiente documentación para que efectúe dicho traslado en segunda, como tal clase o personal subalterno, y a más únase a esto el sufrimiento moral de esta laboriosa y honrada clase obrera, que es tal, por las vejaciones que sufre debido a habersele dado (degradándole, como antes se dice) la asimilación a cabo de mar, que puede decirse, y no sin razón, que hasta sus energías musculares se les han de ir agotando al sentir en su espíritu y en su dignidad de trabajador consiente la humillación de que ha sido víctima por un poder despótico...

co y engendrador de la lucha de clases.

Por ello, señor ministro de Marina, urge y es de justicia la reivindicación de la Maestranza de la Armada; la dignificación del obrero de Marina se impone, y para ello, y teniendo en cuenta que por el Gobierno de la República han sido derogadas muchas disposiciones de las dictadas por los anteriores Gobiernos dictatoriales, debe ser el primer paso en pro de esa reivindicación y dignificación el anular la real orden de 12 de noviembre de 1926 y el reconocimiento de los derechos que a esta Maestranza concede el artículo 88 del reglamento por que hoy se rige y lo dispuesto en el tomo VI de la Compilación Legislativa de la Armada, en su página 305 (año de 1883).

Nosotros confiamos en que siendo un caso de justicia reivindicadora lo que se interesa del señor ministro de Marina, éste ha de hacerse oír pronto desde las columnas del «Diario Oficial» de su ministerio publicando un decreto que derogue la real orden antes dicha.

Confiamos en el amor del señor Casares Quiroga hacia el humilde y honrado trabajador de la Marina de guerra. JOB

Advertisement for SMITH PREMIER and ROCA FOTOGRAFO, featuring an image of a typewriter and listing services like 'La preferida en las Organizaciones Obreras' and 'Plazos de 50 pesetas al mes'.

IMPORTANTISIMOS DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Desde primero de julio no existe ni un solo maestro nacional que cobre menos de tres mil pesetas anuales

Se facilita la aportación de los Municipios pequeños para construir escuelas. — Toda escuela primaria poseerá una biblioteca pública. — Los alumnos pobres, seleccionados por su inteligencia, estudiarán y vivirán por cuenta del Estado

Los Ayuntamientos y la construcción de escuelas.

La construcción de escuelas, que puede realizarse y se realiza con normalidad en la mayor parte de las poblaciones, tropieza, sin embargo, con estas dos dificultades: la de los pueblos de vida económica miserable y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender con él los intereses de la cultura, y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza les impone. El Estado no puede desentenderse de estas dos realidades: de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los que no quieren. Todo lo contrario: ha de suplir con sus recursos la insuficiencia de los unos y apremiar, primero, para estimularla, castigando, después, para corregirla, la insensibilidad civil o el abandono punible de los otros. El Estado, en su deber ineludible de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesaria, no puede detenerse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o la desidia son un obstáculo para ello. La miseria se alivia; la desidia se empuja o se corrige primitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla. Estimándolo así, el Gobierno de la República decreta: Artículo 1.º Todo Municipio cuyo presupuesto, por la limitación tributaria de la población, no permita el menor aumento en sus gastos, se dirigirá al presidente del Consejo provisional de Primera Enseñanza solicitando ser reducido en las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

mediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 7.º Quedan suprimidas las Comisiones provinciales de construcciones escolares que estableció el artículo 2.º del real decreto de 10 de julio de 1931.

Creación de bibliotecas en las escuelas nacionales.

No basta construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita; urge, entre otras misiones pedagógicas que se irán articulando y cumpliendo, divulgar y extender el libro. Una escuela no es completa si no tiene la cantina y el operario que el alumno necesita; no es completa tampoco si carece de la biblioteca para el niño, y aun para el adulto, y aun para el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban; y tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro, que hicieran el libro asequible y deseable, que lo lleven a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser instrumento de cultura tan eficaz como la escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la cultura al campo con objeto de alegrar, humanizar y civilizar el campo, evitando que se despegue en este anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que en el campo no ha tenido hasta hoy. Comprendiéndolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Toda escuela primaria poseerá una biblioteca. Donde existan varias escuelas podrán asociarse, con el fin de fundar una o más bibliotecas.

Art. 2.º Estas bibliotecas serán públicas. Los libros se pondrán a disposición de los lectores para su lectura en la misma biblioteca o se prestarán gratuitamente a quienes otezan la garantía de restituirlas en buen estado o satisfacer su valor.

Art. 3.º La biblioteca estará colocada bajo la vigilancia del maestro. Estará instalada, a ser posible, en una sala especial y con mobiliario adecuado. El armario-biblioteca formará parte del mobiliario escolar obligatorio.

Art. 4.º Los recursos de las bibliotecas públicas se compondrán:

a) De las subvenciones del Estado, de la Provincia y de los Municipios.

b) De donativos o legados en dinero o en libros hechos por Asociaciones o particulares y destinados a este fin concreto.

c) Del producto de las suscripciones establecidas con este objeto.

d) Del producto de los reembolsos efectuados por los lectores a causa de la pérdida o destrucción de los libros prestados.

Art. 5.º La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo local de Primera Enseñanza. Será misión de este Consejo redactar el reglamento de la biblioteca, organizar fiestas y lecturas en beneficio de la biblioteca, disponer lecturas públicas, celebrar periódicamente conferencias sobre el libro, negociar con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros, aprobar el presupuesto, proponer al inspector de Primera Enseñanza las obras que deben adquirirse. El inspector de Primera Enseñanza devolverá esta lista, aprobada o no, al Consejo local antes de los ocho días y cursará copia de ella, con su dictamen, a la Dirección General de Primera Enseñanza.

Art. 6.º El maestro cuidará de lo siguiente:

a) Del catálogo de los libros.

b) Del registro de ingresos y gastos.

c) Del registro de entrada y salida de los libros prestados por los leídos fuera de la escuela.

Art. 7.º En el mes de diciembre, el maestro, a presencia del Consejo local de Primera Enseñanza, señalará el movimiento de la biblioteca durante el año que fine y la situación de la Caja. Este informe se elevará

al Patronato de Misiones Pedagógicas. El inspector de Primera Enseñanza consignará su impresión sobre la biblioteca en sus visitas escolares.

Art. 8.º La Inspección de Primera Enseñanza dará cuenta del rápido cumplimiento de este decreto.

Artículo adicional. El Ministerio de Instrucción Pública destinará cien mil pesetas del capítulo 21 del actual presupuesto a la creación de estas bibliotecas, confiando al Patronato de Misiones Pedagógicas el cumplimiento de este decreto. La adquisición y selección de libros y la distribución de los mismos entre los maestros y maestras que más rápidamente dispongan de habitación y de mobiliario para la instrucción de su biblioteca.

Los alumnos seleccionados.

Es deber imperativo de la democracia el que todas las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado, y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las encuentra abiertas y propicias. La democracia no queda definitivamente constituida sino en el momento en que el niño, venga de donde viniere, puede llegar, sin obstáculos, hasta los más altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social, sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible y por consiguiente imposible la democracia si ella no impulsa, no facilita y arrastra la selección.

España constituye una excepción vergonzosa en el problema de la enseñanza. Cuando los Estados continentales, a tono con las responsabilidades de su tiempo, resuelven el problema de cantidad, elevaban el problema de enseñanza a uno de calidad, y liquidaban el de la enseñanza primaria, concentraban en el de la secundaria y superior su atención, en España el problema era, desde el primer momento, el de la enseñanza primaria y de cantidad. La obra de la monarquía puede valorizarse en este hecho: el sesenta por ciento del analfabetismo, y en Madrid, residencia de la Corte, en 1930, al iniciarse el curso escolar, cerca de veinte mil niños sin enseñanza, porque el Estado no poseía las escuelas necesarias. La República está resolviendo sumariamente este problema de cantidad dotando a España del número de escuelas que permitía que no quede un niño de edad escolar sin la obligada y obligatoria instrucción. Poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque ni podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medios de conseguir la enseñanza primaria. Instruidos todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado que tiene el deber de elevar, de destacar sobremanera en España, España, a través de la Historia, que descubre los temperamentos morales, se ha significado más pronto en las grandes individualidades que por una estrecha socialidad. La gran riqueza de España no es el pueblo como disciplina colectiva, sino la personalidad humana. Procurar, pues, que esta personalidad humana exista en el horizonte que sea o en la clase social que quiera, no sólo no se frustra, o se moldea, o se desvia, o se angustia y se pierda, sino que se perfele, se cultiva, se eleva, se logra en su plenitud y, en definitiva, se gana, es la obra pedagógica que se impone a un régimen que aspira a la grandeza, que aspira a una hora de luzión histórica, y que viene, no sólo a corregir un pasado de errores y desvíos, sino a señalar un futuro y a poner alas en el alma para llegar a él.

Seguro de esta misión, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º La matrícula en todos los centros docentes dependientes de este ministerio será gratuita para los alumnos seleccionados.

Art. 2.º Los alumnos seleccionados de posición económica insuficiente, que para su asistencia, durante el período de estudios vivieran en residencias a cuenta del Estado o recibirán de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde reside el seleccionado. Toda declaración reconocida como exacta supondrá la exoneración del seleccionado.

Art. 3.º Para el paso de la Enseñanza primaria a los Institutos, considerando éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como centros para el desenvolvimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tendrá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creadora. Estas aptitudes se determinarán: a) por la feña, si es que existe, del alumno, que comprenderá las observaciones realizadas por el maestro durante los cuatro últimos años de la vida escolar; b) por las notas obtenidas en las distintas materias; c) por una prueba psicológica que evidencie la calidad de las aptitudes exigibles; d) y, en todo caso, por los informes razonados del maestro, en los que se refleje el historial escolar del alumno.

Art. 4.º Seleccionados por los maestros los alumnos que consideren con las debidas aptitudes y verificadas estas debidamente, se cursarán las propuestas al ministerio de Instrucción Pública. A las propuestas acompañarán: a) el acta de nacimiento del seleccionado; b) los testimonios de aptitud verificadas por los maestros, que se indican en el ar-

tículo 3.º; c) la determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos habrán de ser sostenidos por la familia o por el Estado; d) los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia, a que hacen referencia los dos últimos párrafos del artículo 2.º; e) el certificado médico sobre la condición física del seleccionado; f) indicación del centro docente donde se desea ingresar.

Art. 5.º Los seleccionados por el Instituto para cursar en las Universidades deberán serlo por acuerdo unánime del Claustro y propuesta de éste al ministerio.

Art. 6.º Todos los cursos, lo mismo en las instituciones de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior, podrán considerarse como eliminatorios si el alumno seleccionado no evidencia las aptitudes que se crean indispensables para la selección, y que, en principio, se supusieron o se vieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al ministerio por el Claustro en unanimidad de apreciación.

Art. 7.º Se instituye en el ministerio un Comité superior de selección, integrado por las siguientes personas: el subsecretario de Instrucción Pública, que presidirá; el director general de Primera Enseñanza, el rector de la Universidad Central, el presidente de las Misiones pedagógicas, el presidente de la Junta de Ampliación de Estudios, el director del Museo Pedagógico Nacional, el presidente del Consejo de Instrucción Pública o un delegado de éstos; dos profesores de Psicología, dos de Pedagogía y dos maestros de la categoría de decano. Este Comité se reunirá en la primera quincena de agosto y tendrá hecho su dictamen sobre alumnos seleccionados antes del 15 de septiembre. En dicha fecha lo elevará al ministro, quien resolverá en definitiva.

Artículo adicional. Para el próximo curso se destinan a los seleccionados las cantidades siguientes: las 170.000 pesetas que constan en el artículo 3.º, capítulo III del actual presupuesto; 100.000 pesetas que se destinan del capítulo XXI, dedicado a subvenciones, y del que se ha hecho una nueva aplicación; de un crédito de 500.000 pesetas que se solicitarán de las Cortes constituyentes.

Accienden a 3.000 pesetas 6.833 maestros.

Otro decreto, inserto en la «Gaceta de ayer, dice así:

El Gobierno provisional de la República reconoce cuán insuficientemente retribuido se halla el Magisterio nacional. Preocupación primordial de este Gobierno ha de ser llevar el problema a las Cortes para que éstas, en plenitud de soberanía,

resolvieran la situación del Magisterio asignándole aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen.

El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los maestros necesitan encargarse con entusiasmo a la obra rectoradora de la escuela sabiendo que su trabajo, en lo que pueda tener de distribuido, será debidamente atendido.

Pero aunque han de ser las Cortes quienes en su día aborden y resuelvan esta cuestión, el Gobierno provisional de la República estima que no puede prolongarse la actual situación de los maestros que integran el llamado segundo escalafón.

Todavía quedan en España 1.800 maestros nacionales que cobran 2.500 pesetas anuales y 5.033 maestros que no cobran más de 2.000. La República necesita acabar con esos sueldos, que considera como una afrenta para el país que los mantiene.

En los actuales presupuestos, en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 7.º, figuran 500.000 pesetas para mejorar las dotaciones de esos maestros del segundo escalafón. La cifra es exigua. Con ella sólo puede aspirarse, como se ha hecho en años anteriores, a que asciendan a 3.000 pesetas mil maestros de la categoría de 2.500 y a que mil maestros de la categoría de 2.000 pesetas pasasen a disfrutar 2.500 pesetas anuales. Y para poder con ese crédito de 500.000 pesetas mejorar las dotaciones de esos 2.000 maestros, hay que aplicar el crédito con efectos desde el 1 de julio.

La República no puede seguir ese ritmo tan lento a que venían condenados los maestros del segundo escalafón. La República quiere que desde el 1 de julio de 1931 no exista un solo maestro nacional que cobre menos de 3.000 pesetas anuales.

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º Que, con efectos de 1 de julio del corriente año, asciendan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 maestros nacionales que figuran en la categoría novena con sueldo de 2.500 pesetas, y los 5.033 maestros de la categoría décima con sueldo de 2.000 pesetas.

Art. 2.º El importe de esos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.065.500 pesetas, se satisfará con la partida de 500.000 pesetas que figuran en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 7.º, del presupuesto vigente, y con un crédito de 2.466.500 pesetas que se solicitará de las Cortes.

LA CONFERENCIA TELEFONICA

Han sido suspendidas las deliberaciones hasta ver si la Compañía acepta la participación sindicalista

Manifestaciones optimistas del ministro de Comunicaciones.

Ayer por la tarde recibió el ministro de Comunicaciones a los periodistas, con los que habló extensamente, expresando en la siguiente forma: —Ha hablado con el director de la Compañía Telefónica, al que he reiterado la petición expresada en la instantánea de ayer por los representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, en que pedían se les concediera entrada en la Conferencia que venía celebrando efecto. El director de la Telefónica me respondió que reunirá al Consejo de administración de la misma, y que después de deliberar con detenimiento sobre la petición me daría la contestación mañana, o a más tardar el martes.

Una visita de los empleados de Teléfonos sindicalistas.

Recibí después—siguió diciendo el ministro—una Comisión de representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, a los que expuse mi concepción celebrada con el director de Teléfonos. Ellos me preguntaron mi impresión particular sobre si creía que serían o no admitidos a la Conferencia, como habían expresado su deseo. Yo les he respondido que mi impresión particular es que serían admitidos. Después hablé por teléfono con el señor Dencán, a quien bien análogas manifestaciones al preguntado también le di mi impresión sobre la admisión o no de los obreros en la Conferencia telefónica, en estos momentos suspendida.

No tengo por qué ocultarles la satisfacción que esta impresión me causa, produce, pues creo que la huelga que dará término a la huelga que por las que en sí significa, como porque los obreros del Sindicato de Teléfonos vengán a aceptar en principio el sometimiento a un arbitraje del Gobierno. Esto podría ser un precedente para el porvenir. Desde luego, indica que en los Sindicatos de Teléfonos hay una gran inclinación a entrar por los cauces legales.

El trabajo realizado ni puede ni debe anularse o corregirse.

Si los elementos de la Confederación formarán parte de la Comisión mixta que elabora el contrato de trabajo

de Teléfonos podría plantearse un conflicto a las Delegaciones obreras que actualmente colaboran a la confección de ese contrato: el que los sindicalistas, alegando que ellos no habían participado en las deliberaciones anteriores, intentaran anular o modificar lo ya realizado.

Ante este hecho, posible en elementos como los de la Confederación, llamamos nuevamente la atención de los delegados obreros para que, en ningún caso ni bajo ningún pretexto, acudan a corregir ni modificar los artículos del contrato de trabajo ya aprobados.

Noticias de aviación

Aterrizaje de Lindberg en Point Barrow.

POINT BARROW, 8.—En el aeropuerto de Point Barrow aterrizó el matrimonio Lindberg a las dos de la mañana.

Caída trágica de un avión.

CORRIENTES, 8.—En el día de ayer un aeroplano militar cayó sobre un grupo de personas que estaban presenciando sus evoluciones. A consecuencia de un corte de la hélice, el doctor Amadey quedó con la cabeza separada del cuerpo. Aunque el aparato quedó destruido, el piloto no sufrió herida alguna.

El «Anibab», sin embargo, cayó con mala suerte.

CROYDON, 8.—El «Anibab», que es el aparato aéreo mayor del mundo, perteneciente a la Imperial Airways, de 2.200 HP., con 18 pasajeros, de servicio en París, ha aterrizado violentamente en Tudely, cerca de Toubridge.

Todos los pasajeros resultaron, por fortuna, indemnes.

El accidente fue debido a haber fallado simultáneamente dos de los cuatro motores del aparato.

Gracias a la serenidad del piloto, el aterrizaje pudo hacerse en forma que se evitó una gran catástrofe.

El aparato resultó con importantes averías, habiendo quedado completamente destruida una de sus alas.

INSTITUTO-ESCUELA TECNICO

DIRIGIDO POR INGENIEROS DE CAMINOS, INDUSTRIALES Y AGRONOMOS

PREPARACION INDEPENDIENTE PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, ESCUELA CENTRAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES, ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS AGRONOMOS AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS, PERITOS AGRICOLAS Y PERITOS INDUSTRIALES

PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA UNA DE LAS ENSEÑANZAS

APERTURA DE CURSOS EN 1. DE OCTUBRE

OFICINAS DE INSCRIPCION: OLOZAGA, 2, MADRID. TELEFONOS 83568 y 84339

LA MATRICULA SE CIERRA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE, DE ESTAR CUBIERTO EL NUMERO DE PLAZAS DISPONIBLE

A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS SE REMITE GRATUITAMENTE EL FOLLETO DESCRIPTIVO DE NUESTRO CENTRO DE ENSEÑANZA



Un fijador distinto

Fixol se distingue de los fijadores corrientes en que fija bien el pelo sin empostarlo y en que verdaderamente no engrasa ni mancha. Huele discretamente a violetas. No es muy espeso ni demasiado fúido. Conserva el peinado correcto todo el día, a pesar del viento, aunque se quite usted el sombrero varias veces o practique sus deportes favoritos.



Aspiraciones de la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía

La Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid y su provincia, afecta a la Unión General de Trabajadores, ha confeccionado un interesante manifiesto, en el que expone la situación en que se encuentran los practicantes y los motivos por que ha sido constituida la organización dentro de la Unión General de Trabajadores. En dicho manifiesto se publican, además, las aspiraciones de esta organización, que son las siguientes:

1.º Creación del auxiliar técnico único, debiendo serlo legalmente el practicante.

2.º Derogación del Cuerpo de Enfermeras visitadoras, limitando sus funciones a los cuidados de alimentación del enfermo y sus menestres mecánicos.

3.º Ampliación y reforma de la carrera de practicante, en armonía con el estado actual de los conocimientos científicos.

4.º Prohibición absoluta de que el elemento religioso suplantase en establecimientos públicos o en domicilios particulares la profesión del practicante.

5.º Creación de botiquines de urgencia en las industrias de edificación, metalúrgicas y productos químicos en que trabajen como mínimo cien obreros.

6.º Funcionamiento pleno de la Comisaría Sanitaria y Comité paritario, generalizando la función de estos organismos a todos los practicantes en sus distintas y variadas modalidades de ejercicio profesional.

7.º Creación del Cuerpo de Practicantes de Ferrocarriles.

8.º Nomenclatura por oposición de un auxiliar practicante como mínimo para cada Facultad de Medicina de la nación en calidad de ayudante del estafetista de la carrera de practicante.

9.º Procurar el ingreso de los practicantes en número suficiente en hospitales, fábricas y talleres, compañías de seguros, regimientos, compañías marítimas, balnearios, hoteles, etcétera, etc.

10.º Representación del practicante en todos los organismos sanitarios oficiales, tanto del Estado como del Municipio y Diputación.

11.º Representación del practicante en la nueva Ciudad Universitaria.

12.º Obligar a todos los centros sanitarios a la creación de Montepíos e instituciones de previsión para su personal.

13.º Recabar de los Poderes públicos que todas las plazas de practicantes de entidades oficiales y particulares se cubran por rigurosa oposición, en cuyos Tribunales tomará parte el practicante.

te, por lo menos, un practicante, pudiendo opositar a dichas plazas hasta la edad de cuarenta y cinco años inclusive.

14.º Creación de inspectores de trabajo en nuestra profesión, procurando que éstos procedan de nuestra entidad.

15.º Creación del seguro social para la vejez, maternidad, enfermedad, inutilidad física, permanente y pasajera.

16.º Procurar la retribución debida a todos los practicantes para así evitar la acumulación de cargos e impedir como consecuencia de ello la explotación a otros compañeros.

17.º Obligar a las entidades oficiales y particulares al exacto cumplimiento de la jornada legal de ocho horas, publicada en decreto del ministerio de Trabajo con fecha 4 de julio del año actual.

Los problemas de los pueblos

Pidiendo la construcción de un pantano

Ayer nos visitaron los camaradas Antonio Cervantes, Antonio Bailón y Milero Ramírez, pertenecientes a las Agrupaciones de Atarfe, Peligros y Albolote, pueblos de la provincia de Granada, en representación de una Comisión de vecinos de los referidos pueblos, que han venido a gestionar la inmediata construcción del pantano que regará aquella región, cuya concesión está hecha ya desde hace varios años y sólo falta la oportuna consignación para comenzar los trabajos, que, además de resolver la aguda crisis económica de aquella provincia, dando trabajo a varios miles de obreros, supondría una importante fuente de riqueza. Aquellos campos están yermos por falta de agua y es necesario fertilizarlos con riego que les darán nueva vida. La Comisión ha sido muy bien acogida por los ministros de Justicia y Fomento, y los comisionados esperan una pronta satisfacción de sus aspiraciones.

En el país del fascio

Tiroteo entre contrabandistas y carabineros.

ROMA, 7.—Los diarios dicen que en Como dos aduaneros descubrieron a un grupo de 40 contrabandistas que venían de Casasco. Se entabló vivo tiroteo, resultando un aduanero herido.

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

Hasta el día 18 del actual se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones de los propietarios o administradores de fincas urbanas de la barriada del Puente de Vallecas que deseen alquilar locales para la instalación de nuevas Escuelas nacionales. También se admitirán proposiciones de ventas de casas para el indicado fin.

Vallecas, 7 de agosto de 1931.—El alcalde, Amós Atero.

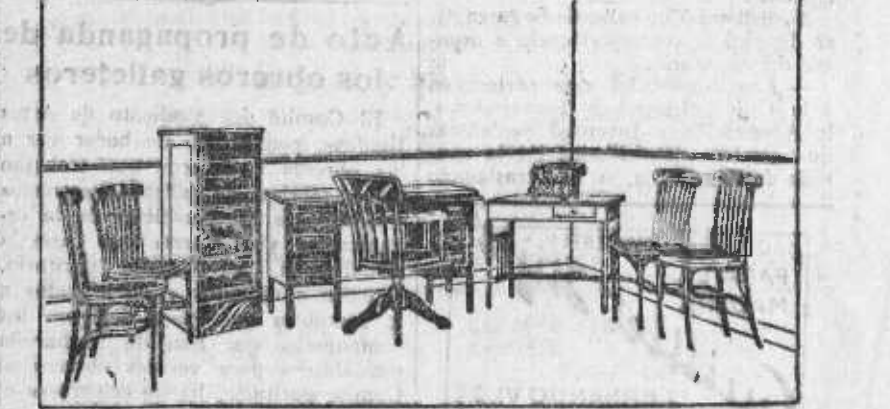
INSIGNIAS

SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC.

Hilario Bartra Eibar (Guipúzcoa)

Proveedor de las entidades más importantes.

¡¡PROPAGANDA!!



POR PESETAS 1550 ¿...?

Elegante despacho americano, construido con roble macizo, barnizado a máquina, y UNA MAQUINA para escribir, marca UNDERWOOD, último modelo, GARANTIZADA POR DIEZ AÑOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODAS MARCAS, BARATISIMAS

PROVEEDOR DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS

VISITE ESTA CASA O ESCRIBA PIDIENDO DETALLES

NICOLAS MARTÍN - Caños, 1 tripdo. - MADRID

Advertisement for 'Compañero sigue ayudándonos' featuring an illustration of a man and text promoting cooperative work and mutual aid.

Comentario

La República y la escuela

Una de las primeras actividades en el hacer del Gobierno provisional de la República ha sido la de crear una escuela...

La escuela única, que comenzando por las escuelas maternales a la formación general del niño y adolescente...

«El que es dueño de la educación puede cambiar la faz del mundo, dijo Leibnitz, de cuya máxima se desprende que la escuela debe ser nacional y función del Estado...»

La elección de carrera u oficio se hará con sujeción a las aptitudes que el alumno demuestre durante su formación general en la escuela...

Como uno de estos problemas fundamentales es la escuela, y el Gobierno ya comenzó a resolverlo, ahora con máximos poderes completará la magna obra que en día no lejano ha de convertir a España en una gran República democrática y social.

Rafael MARTINEZ

PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS. 15 cén. Expulsa lombrices.

EXPULSA LOMBRICES

De Alicante

Nueva Sociedad obrera.—Cambio de domicilio.—Alta en el Partido.

ALICANTE, 8.—Ha quedado constituida la Sociedad de obreros de carga y descarga de los muelles de las estaciones del ferrocarril de Alicante...

Esta nueva entidad ha tomado el acuerdo de ingresar en la Unión General de Trabajadores de España.

La Junta directiva está formada de la siguiente manera: Presidente, José Gualbes López; secretario-contador, José Ibarra Dion; tesorero, José López Alcaraz; vocales: Tomás Mayor Mulero y Manuel Pérez López.

Estos camaradas, al tomar posesión de sus cargos, mandan por mediación de EL SOCIALISTA un fraternal saludo a todos los trabajadores organizados que luchan por su emancipación.

A su domicilio, calle de Segarra, 3, se dirigirá la correspondencia a nombre del secretario.

—Las Sociedades que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, la Agrupación y Juventud Socialista, que estaban domiciliadas en la avenida de Zorrilla, 4, se han trasladado...

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA MADERA. Guilliet Hijos. FERNANDO VI, 23 MADRID.

SE NECESITA obrero competente fabricación hidráulica, sabiendo hacer diversidad mezclas y toda clase dibujos. Ocupación dudada cumpliendo bien. Indiferente sin buenas referencias. VICTORIANO PINEDA. Callosa de Segura. (Alicante).

a la calle de Segarra, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

—Han sido dados de alta en la Agrupación Socialista los camaradas siguientes:

Antonio Pujalte Torres, Carlos Lozano Campos, Antonio Senabre Fernández, Agustín Pérez Ledó, Manuel Núñez Gutiérrez, Pedro Climent Climent, Gabriel Rico Esteve, Juan Pérez Sanjuán, José García Pérez, Fernando Olaya Pérez, Esteban Fernández Campillo, Adolfo Reyes, José Luna Mataix, Manuel Alberola García, José Devesa Pérez, Manuel Llopis Torres, Daniel Cabrera Pico, Bernabé Montoya Pardo, Francisco Hernández Armengol, José Torres Santamaría, Juan Villaplana García, Antonio Turiz Morales, Santiago Martí Hernández, Antonio Pérez Lucas, Lorenzo Berdel Sala, José Cases Andréu, Francisco Coves Mira, Luis Pérez Silvestre, Francisco Galán Benito, Vicente García Pascual y Luis Gómez Aranda.—Sierra.

Un gran compañero menos

El jueves 6 del corriente, a las doce del día, fué enterrado civilmente el socialista y ciudadano ejemplar Manuel Brenlla, jefe de estación en el Campamento y teniente de alcalde de la misma barriada.

A su entierro, que presidió el alcalde de Carabanchel Alto, asistieron, a pesar de lo intpestivo de la hora, todos los afiliados a la Agrupación Socialista en masa, hondamente afectados por la pérdida de un compañero excepcional.

«Compañeros: Aquí no hay,afortunadamente, respuestas; aquí no hay más que el hondo sentimiento de haber perdido no sólo un amigo noble y bueno, sino, además, uno de los mayores valores—quizá el mayor—que teníamos en la Agrupación del Campamento. Su falta—ya lo veis—la habremos de sentir a todas horas. Su actividad, su energía, su entusiasmo por la causa socialista han sido siempre la fuerza mayor que ha movido nuestra organización.»

Esta energía suya le había hecho abrirse paso en la vida luchando solo contra las circunstancias hostiles, sin inclinarse nunca su frente ante el poderoso, pero siempre en la brecha para la defensa del débil.

Todo hombre que, como él, vive por sus grandes ideales, ve venir la muerte sin temor, sin zozobra alguna. Para él la muerte es sólo un descanso y un paso más hacia adelante, un mero cambio en el curso infinito de la evolución de los seres.

En esa evolución sólo nuestras obras buenas y nuestras no acompañan. Porque la justicia es la ley del universo espiritual, como el equilibrio lo es del mundo físico.

Por eso Brenlla, ciudadano y socialista ejemplar, miró a la muerte sereno, con el temple habitual de su alma, sin preocuparse de supersticiones y prácticas que están fuera de la razón.

Imitemos todos su ejemplo y guardemos y honremos su memoria, recordando sus obras. Fué, sobre todo, un gran luchador por la justicia.

Después de esta alocución, el juez municipal, compañero Francisco Valverde, rogó se guardase un minuto de recogimiento mental y de silencio en honor del finado, y ensalzó de nuevo su memoria.

Los sucesos de Sevilla

Un dictamen de dos médicos comunistas.—El Juzgado especial ha por terminado sus trabajos.

SEVILLA, 8.—Los últimos informes dados ante la Comisión de parlamentarios han sido los de los médicos señores Ferrero y Osuna. Los referidos médicos han expuesto ante los comisionados las trayectorias de los disparos hechos a los cuatro individuos que resultaron muertos en la plaza de España. En lo que respecta al llamado «Cojo de los Pestillos», han hecho notar los destrozos que presentaba en una cadera, lo que demuestra que parece haberse disparado a quemarropa. Según los médicos de referencia, hay una trayectoria especial en la herida de dicho individuo, en la rodilla, lo que, según los testigos, prueba que se hizo fuego contra él cuando se hallaba en el suelo.

También emiten dictamen los señores Ferrero y Osuna sobre Luis Rivera, otro de los muertos, declarando que fué tiroteado cuando se hallaba en el suelo; advirtiéndole los citados médicos la anomalía registrada en el traslado de Francisco Parra cuando fué recogido cerca del pabellón de la Argentina, conduciéndose al Hospital en vez de hacerlo al Equipo Quirúrgico, dada la gravedad de su estado.

Los citados médicos agregaron que, sin desmentar por su parte la idea de que ha sido aplicada la ley de fugas, hay que decir, en honor a la verdad, que el suceso se desarrolló en circunstancias muy extrañas.

Por su parte, el Juzgado especial ha dado por concluida la causa instruida por agresión al cuartel de la guardia civil de la plaza del Sacrificio, quedando sólo pendiente de algunos antecedentes penales de los procesados.

Acto de propaganda de los obreros galleteros. El Comité del Sindicato de Artes Blancas, con objeto de hacer ver a las obreras y obreros que trabajan en las fábricas de galletas, caramelos y bombones los beneficios de la organización y el interés que tiene la constitución del Comité paritario, convoca a afiliados y no afiliados a la asamblea que, para designar los compañeros que han de formar la candidatura para vocales obreros al Comité paritario, ha de celebrarse el martes, día 11 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

En este acto harán uso de la palabra los compañeros Julio Mateo y Rafael Henche, en representación del Sindicato.

LA INTRANSIGENCIA DE UN PATRONO

Las obreras de la Fábrica de Pañuelos trabajan agotadoras jornadas por salarios de miseria

Declaraciones de las compañeras Claudina y Luz García

Dos veteranas luchadoras.

En las luchas sostenidas por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores durante los tiempos de la monarquía para inculcar el ideal socialista y el espíritu revolucionario en los trabajadores, tuvo siempre una representación directa el elemento femenino. Dos hermanas, luchadoras infatigables, Claudina y Luz García, estaban siempre en su puesto de combate defendiendo nuestros ideales y contribuyendo a crear ese espíritu de rebeldía en los trabajadores sin el cual no hubiera sido posible la jornada gloriosa del 14 de abril.

Peró no fué sólo en el terreno político donde lucharon sin descanso estas dos compañeras. Fue también en el sindical donde, arrojando todas las persecuciones y amarguras que produce el estar organizada y destacar en la dirección de la organización, trabajaron incansablemente por las entidades de la Unión General de Trabajadores y por crear otras nuevas.

Creando nuevas Sociedades obreras tratoron también de organizar a las obreras en ropa blanca, bordadores, costureras, etc.

«Difícil, en efecto, es organizar a la mujer obrera. Los prejuicios sociales, las coacciones del esposo y del confesor, las ocupaciones y otras muchas causas, son más que suficientes para dificultar la labor de organización de la mujer obrera. Pero aun así, hay profesiones en las que es más difícil crear organización que en otras. En las que la intransigencia patronal o el abandono de la obrera crean dificultades para la organización, muchas veces difíciles de vencer.»

Tal es lo que ocurre con el personal de la fábrica de pañuelos de don Tomás Castaño, situada en la calle de Fernández de los Ríos, número 25. La intransigencia del patrono es, en este caso, la causa del estado en que se encuentran las obreras de la fábrica. Reciente está aún el despido de 40 obreras por cometer el único delito de presentar unas bases de trabajo en las que reclamaban un aumento en sus salarios, indispensable para poder vivir decentemente.

Y como sabíamos que estas sufridas obreras estaban organizadas, en parte, en la Asociación de Obreras en Ropa Blanca y Similares de Madrid, nos hemos entrevistado con las compañeras Claudina y Luz, que ocupan los cargos de presidenta y secretaria, respectivamente, para que nos explicaran la situación en que se encuentran estas modestas obreras y las condiciones en que realizan su trabajo.

Breve historia de la actitud patronal.

La fábrica de pañuelos, en el tiempo que lleva funcionando, ha realizado siempre una considerable producción. Allí ha habido siempre gran cantidad de obreras que, realizando extraordinarias jornadas, producían extraordinaria cantidad de pañuelos y, además, de mantones de Manila.

Peró a pesar de este trabajo agotador, a pesar del sacrificio de estas pobres mujeres, los salarios han sido siempre de miseria. Y las obreras resistieron cuanto les fué posible hasta que ya tuvieron que rebelarse contra el patrono; ¡pero inútil empeño!

Fue hace trece años cuando, cansadas de trabajar agotadoras jornadas y percibir ínfimos salarios, presentaron al patrono unas peticiones de mejoras. Este, como es natural, se negó rotundamente a reconocer ninguna de aquellas peticiones. Y las obreras, herido su amor propio por la arbitrariedad con ellas cometida, se declararon en huelga. Pero era imposible vencer. Las obreras de la fábrica de pañuelos no tenían organización, obraban por propio instinto e individualmente. Entonces, agotados todos los recursos, en penosa situación ya, tuvieron que volver a la fábrica a sufrir las represalias del patrono, a continuar siendo sus víctimas, a seguir trabajando incansablemente como abejas obreras en aquella colmena para alimentar al zángano que nada produce.

Es de entonces de donde parte la rebelión silenciosa de las obreras de la fábrica de pañuelos. Varias arbitrariedades cometidas después han hecho que estas trabajadoras se convencieran de la necesidad de organizarse e ingresaran en la Unión General de Trabajadores.

Ahora ya van teniendo fuerza. Por eso el patrono trata de despedir a todo el personal asociado. Pero no puede. Mas por ahora continúa en su actitud de soberbia. Veremos a ver quién vence a quién. Los trabajadores de ahora no son los trabajadores de hace diez ni cinco años. Hoy com-

prenden cuáles son sus derechos y los reivindican. Procuran por todos los medios conseguirlos sin tener que adoptar actitudes violentas; pero si no lo consiguen por medio de deliberaciones amistosas, entonces apelan a todos los medios a su alcance para lograr sus reivindicaciones.

Unas peticiones, una detención y una huelga de protesta.—Bajaba en los miseros salarios.

Damos comienzo al interrogatorio. Claudina y Luz respondieron con marcado acento de reconcentrada ira. Se ve por sus palabras y por el tono en que las pronuncian que el asunto de la fábrica de Pañuelos es de los más difíciles de resolver, o por lo menos de los que dan más que hacer.

A una pregunta nuestra, Claudina responde: «En el mes de febrero fueron presentadas las primeras bases en las que se reconocían unas mejoras modestísimas. Por medio de malas artes y patrañas fué detenido un compañero cuando realizaba su trabajo de costura. Como protesta contra esta detención arbitraria, ordenada por el patrono, se declararon en huelga cien obreras, y con este motivo el patrono se negó rotundamente a discutir las bases de trabajo, obligándonos a reintegrarse al trabajo con la promesa de que no sólo les concedería un aumento, sino además unas vacaciones pagadas.»

«¿Y les aumentó los salarios?» «Les mejoré algo los jornales. Pero como no era en la cuantía que les había ofrecido, las obreras protestaron. Entonces, por medio de coacciones y represalias rebajó los salarios a las que se los había aumentado. Como ya había sido proclamada la República, las obreras se quejaron y pidieron que se tratara nuevamente de las bases de trabajo, confiadas en el cambio de régimen.»

«¿Fueron presentadas nuevamente las bases?» «El día 17 de mayo las enviamos al Comité paritario. Pero a los ocho días de presentadas, cuando habían de ser discutidas en el Comité paritario, el patrono comenzó a despedir obreras pretextando que faltaba trabajo.»

«¿Era verdad lo de la falta de trabajo?» «Se llamó al patrono al Comité paritario, y al comprobarse que no tenía trabajo para todas, prometió que la suspensión de obreras sería alterna por quincenas, como pedían las obreras, para que no le faltara a ninguna el trabajo. Las obreras creían más conveniente trabajar todas cuatro o cinco días a la semana. Así las cosas, cambió la presidenta del Comité paritario, a petición de nuestra Asociación; pero el patrono sigue negándose a discutir las bases, aduciendo para ello la falta de trabajo, razón que no es suficiente, pues las obreras se prestaban a dar facilidades al patrono para establecer las bases económicas cuando aumentara el trabajo. A pesar de todo, el patrono sigue negándose a discutir las bases de trabajo y a que sea en septiembre cuando se pongan en vigor estas bases económicas, coincidiendo con el aumento de labor.»

«¿Se establecieron, por fin, los turnos de separación quincenal?» «Ante el Comité paritario prometió volver a llamar a los quince días a las obreras separadas para que vacara otro grupo durante otros quince días. Pero han transcurrido ya dos meses y aún continúan sin volver al trabajo aquellas compañeras.»

Coacciones y amenazas.—Ni organización ni Comité paritario son acatados por el patrono.

Con motivo de un despido en la fábrica—nos sigue diciendo Luz García—se celebró un acto de conciliación ante el Comité paritario. La obrera se vino a percibir la semana de despido y uno días de indemnización porque no tenía ningún interés en volver a la fábrica. Entonces el patrono reúne al personal femenino en la fábrica y le dice que lo mismo que esta obrera ha sido despedida quedarán las demás en la calle si no aceptan lo que él quiere conceder, ya que no reconoce ni a la organización ni al Comité paritario. Denunciarnos este hecho al Comité paritario por no tener vocales obreros en él. Pero el Comité paritario no pudo tramitar esta denuncia por no ir reglamentariamente, ya que la firmaba la Sociedad y no los vocales obreros ni las interesadas.

«¿Así lo harían las interesadas?» «Sí. Hicieron la denuncia las propias obreras. Pasaron ocho días, y

como todavía no había el menor requerimiento del Comité paritario, las obreras se dirigieron directamente al ministro de Trabajo para denunciarle que el patrono comenzaba a readmitir a algunas compañeras con la condición de rebajarles el jornal. También denunciaron que ha sido recibida otra operaria con la obligación de escribir una carta al patrono en la que le rogaba desear ser admitida para no morir de hambre y dejando a su libre voluntad el señalar el salario.»

«¿Y qué trato da el patrono a sus operarias?» «El patrono usa con sus operarias tan humillantes procedimientos como este que le acabo de señalar. Además constantemente está amenazando a las obreras con los despidos, ejerciendo coacciones y haciéndolas víctimas del trato más descoratado.»

«¿Nueve reales después de trabajar doce años en la fábrica!—El trabajo a destajo está también muy rebajado.»

«¿Qué salarios perciben estas obreras?» «De verdadera miseria. Hay obreras que después de estar trabajando doce años en la fábrica perciben nuevos reales, pero ahora, no sólo no les ha aumentado, sino que, por el contrario, les ha disminuido 50 céntimos y perciben en la actualidad ¡sete reales! Estos jornales son los que perciben las compañeras que desempeñan la función de maquinistas, para la que es necesaria una gran fortaleza física.»

«¿Cuánto creen ustedes que debían ganar estas obreras?» «Nuestro juicio, su salario no debía ser menor de seis pesetas. Pero ellas, en su deseo de dar facilidades al patrono para que no pueda decir que carece de medios, se conforman con cuatro pesetas y cincuenta céntimos.»

«¿De seis a ocho pesetas los bordadores españoles a destajo.»

Buenos salarios para los bordadores suizos.

«¿Por qué esa denominación de españoles?» «Porque además tiene bordadores suizos a los que tiene contratados con sueldos de 15, 20 y 25 pesetas diarias. Para realizar este trabajo los obreros suizos tienen maquinaria perfecta, mientras que los trabajadores españoles tienen que realizar su labor en viejas máquinas de mano.»

«¿A qué atribuyen ustedes esta considerable diferencia en los salarios?» «El patrono aduce que tiene mejor retribuidos a los operarios suizos porque realizan mejores trabajos que los españoles. El que realicen trabajo más perfecto es natural. ¿Cómo es posible realizar un trabajo perfecto con material viejo e inservible y ganando, además, seis pesetas por jornadas agotadoras?»

«¿Qué otra clase de personal hay en la fábrica?» «Además de las obreras tiene un numerosísimo personal administrativo, al que retribuye con excelentes sueldos. Claro está que esta excelente posición que disfrutan los empleados administrativos es el premio a su labor de espionaje cerca del personal de la fábrica, al que impiden incluso abandonar el trabajo para beber agua.»

Las bases de trabajo.—Equiparación de salarios a los de las obreras de modistería.

«¿Qué solicitaban en las bases que presentaron al Comité paritario?» «En relación con los sueldos pedíamos la equiparación de los de estas obreras a los que disfrutaban las de modistería. Además solicitábamos: Suspensión del trabajo a destajo en las secciones que aún existe, como bordados, máquinas, etc.; que no se trabajen horas extraordinarias mientras las exigencias de la industria no obliguen a ello y siempre que no haya obreras u obreros de la profesión parados. Las máquinas serán paradas diez minutos antes de la hora de salida. Que las enfiladoras sean pagadas por el patrono y no por los oficiales, como ocurre ahora. Reparación de las máquinas para que el trabajo sea perfecto. Cumplimiento de las leyes de Retiro obrero, subsidio de Maternidad y accidentes del trabajo. Reconocimiento de la Asociación de los obreros.»

«¿Y en cuanto a despidos, ¿no solicitaban ustedes nada?» «Sí. Pedíamos que el patrono se comprometiera, en caso de despido de algún operario, a avisarle con un mes de anticipación. De no haber

previo aviso, el patrono quedará obligado a abonar el mes de despido al obrero. Además pedíamos que no se considerara legal el despido de un obrero si al ser aprobadas estas bases se alegara falta de competencia en la profesión, entendiéndose que todos los obreros que en la actualidad trabajan en la fábrica son competentes.»

Cuarenta obreras despedidas.—¿Se trata de represalias?—Petición de su reintegro.

«No han sido despedidas últimamente cuarenta obreras?» «Sí. Hace muy poco tiempo despido a cuarenta obreras alegando la falta de trabajo. Pero da la coincidencia (¡qué casualidad!) de que las cuarenta despedidas pertenecían precisamente todas ellas a nuestra organización, algunas de las cuales se habían distinguido en nuestras asambleas al reclamar sus derechos de trabajadoras. Es una coincidencia sospechosa, ¿verdad?»

«¿Ya lo creo. Y ahora, al recurrir nuevamente ante el Comité paritario, ¿qué es lo que reclaman ustedes?» «Pedimos la aprobación de las bases anteriores y la readmisión de todas las compañeras despedidas. Además solicitamos que a las obreras que ya admitió antes rebajándose el salario se lo aumente nuevamente y con carácter provisional a la cuantía que tenían antes de ser despedidas. Desde luego que esta situación será pasajera hasta que sean aprobadas las bases de trabajo.»

«¿Cómo se falsean las inspecciones del trabajo.—Disgusto entre las obreras.»

«No han realizado ninguna inspección a la fábrica?» «Sí: ante las insistentes denuncias formuladas por nuestra organización, se presentó el otro día el inspector del Trabajo. Pero esta inspección no ha sido realizada con legalidad. Al inspector le acompañaba el patrono, que iba llamando a los obreros que él creía adictos a su persona para que respondieran a las preguntas del inspector, a fin de que al contestarle no se descubriera la explotación que realiza con el personal de la fábrica. Además, el inspector no visitó todas las dependencias de la fábrica, figurando entre ellas la de máquinas, que es donde está el personal con más espíritu societario y donde podría haberse descubierto la tiranía y la explotación patronal.»

«¿Qué ambiente hay entre las obreras?» «El ambiente es completamente favorable a nosotros. La explotación inica y las coacciones del patrono causan gran disgusto en el personal, que está dispuesto a ir a la huelga. Nosotras tratamos de evitarlo agotando todos los medios legales para ser atendidas nuestras peticiones. Pero si las autoridades no nos hacen caso, entonces nos respondemos de la actitud que puedan adoptar estas sufridas trabajadoras.»

Al ministro de Trabajo.—Puede crearse una situación difícil a la organización y a las obreras.—El sostenimiento de las cuarenta despedidas.

«¿Han recurrido ustedes ante el ministro de Trabajo?» «Todavía no. Hemos realizado todas las gestiones posibles. Ahora vamos a visitar al ministro de Trabajo, que es la última carta que nos queda por jugar. Si esta gestión nos falla, se creará una situación difícilísima a nuestra organización y al personal de la fábrica, que se verá perseguido con más saña por las represalias del patrono.»

«¿Ponemos fin a la conversación, y antes de despedirnos Luz García nos dice:»

«A las cuarenta compañeras despedidas les pasamos un socorro semanal a fin de que puedan sostenerse en su actitud frente al patrono y no tengan que claudicar. Como estos gastos son cuantiosos y la caja de la organización está exhausta de recursos hemos abierto una suscripción para contribuir a aliviar la situación de estas compañeras huelguistas. Nosotros invitamos, desde las columnas de EL SOCIALISTA a todos los camaradas que contribuyan al sostenimiento de estas obreras, víctimas de la persecución de un patrono absolutista que se niega a conceder las más pequeñas mejoras.»

«¿Qué solicitaban en las bases que presentaron al Comité paritario?» «En relación con los sueldos pedíamos la equiparación de los de estas obreras a los que disfrutaban las de modistería. Además solicitábamos: Suspensión del trabajo a destajo en las secciones que aún existe, como bordados, máquinas, etc.; que no se trabajen horas extraordinarias mientras las exigencias de la industria no obliguen a ello y siempre que no haya obreras u obreros de la profesión parados. Las máquinas serán paradas diez minutos antes de la hora de salida. Que las enfiladoras sean pagadas por el patrono y no por los oficiales, como ocurre ahora. Reparación de las máquinas para que el trabajo sea perfecto. Cumplimiento de las leyes de Retiro obrero, subsidio de Maternidad y accidentes del trabajo. Reconocimiento de la Asociación de los obreros.»

«¿Y en cuanto a despidos, ¿no solicitaban ustedes nada?» «Sí. Pedíamos que el patrono se comprometiera, en caso de despido de algún operario, a avisarle con un mes de anticipación. De no haber

Una carta

Signos de los tiempos

En la Secretaría de la Unión General de Trabajadores se han recibido dos cartas que dicen mucho respecto a la significación de los tiempos que vivimos y también del prestigio que en buena lid ha alcanzado la Unión General de Trabajadores.

Una de estas cartas es de un grupo numeroso de individuos de la guardia urbana y municipal de una capital importante de provincia, que manifiestan su deseo de constituir un Sindicato y estar afiliados a la Unión General de Trabajadores por medio de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales.

La otra carta es más curiosa aún, y copiamos de ella algunos párrafos. Dicen así:

«Yo siempre he querido que los obreros se sindicaran, conector de que en la unión está la fuerza; pero ni los unos ni los otros me hacían caso. Los otros, los propietarios, me decían que esas Sociedades podrían constituir una arma de dos filos, y no pude convencerles, ni creyeron la profecía que yo les hacía de que si no se sindicaban en blanco o amarillo, lo harían en rojo, como ha sucedido.»

Esta consulta la hago yo de por mí mismo y a nadie diré nada hasta recibir contestación.

Puesto que a la Unión General de Trabajadores pertenecen también muchos obreros intelectuales, ¿podrían afiliarse los sacerdotes? ¿Hay precedentes?»

«Yo nunca he militado en ningún partido. Yo ni antes fui monárquico ni hoy soy republicano. Siempre amigo de los pobres, siempre enemigo de los opresores.»

«Le saluda atentamente su s. s.» Firma la carta un cura párroco cuyo nombre y localidad creamos obligados reservarnos.

No hay precedentes. No tenemos noticia de que a la Unión General perteneciera ningún sacerdote. Séanos permitido decir que si no están sindicados deberían estarlo, para defenderse, los curas y los sacerdotes, contra la explotación de que se les hace víctimas por la alta aristocracia del clero, que aconseja la puerbez y vive en la opulencia, que maldeciría contra la ciencia y viaja en automóvil, que intriga y manobra, convirtiendo el altar en una tribuna política a despecho de su mentida cristiandad.

No pretendemos con esto sostener el criterio de que tengan que incorporarse los curas a la Unión General. No se asuste «El Debate». Pero nos parecería bien que los sacerdotes se sindicaran y aun que se declarasen en huelga alguna vez.

Enrique SANTIAGO

Notas de Castilla

El único camino

Cada día nuestra Federación Local de Sociedades Obreras rescata para su valiosa eficiencia un esfuerzo aislado, una actividad perdida en la ineffectividad de su unilateralidad. En las últimas semanas han venido a concretar sus esfuerzos dentro de la Federación importantes núcleos de diversas actividades, otros de Oficios Varios, la Sociedad de Empleados Municipales, la de Choferos, Metalúrgicos, y hoy...

Pero esto de hoy es de una importancia excepcional. Un grupo de queridos amigos nuestros—maestros en diversos pueblos de la provincia de Burgos—tratan de constituir la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza—que cuenta ya con la simpatía inicial de un gran número de maestros—afecta a la Unión General de Trabajadores y a la Internacional de la Enseñanza.

Un manifiesto—vibrante clarín que derrumbará las murallas de la inconsciencia y del prejuicio estúpido—es el vehículo de que se han servido estos abnegados servidores de la cultura primaria para hacer llegar a sus compañeros de intolerable opresión sus amargos reproches contra el orden de cosas existente. Este viril documento—henchido de sinceridad y noble rebeldía—habla de vejaciones y sufrimientos, a los que no son ajenos el denigrante cacicazgo padecido y la repugnante intrusión que un régimen desquiciado les impuso.

Los Trabajadores de la Enseñanza no piden nada para ellos, su bienestar material—al que tienen perfecto derecho, por ser los eternos preteridos—está relegado, por el momento, a la necesidad inmediata de agrupar a los camaradas de la provincia conjuntamente con sus hermanos los trabajadores manuales, para cimentar en la cooperación, en la comprensión y en el apoyo mutuos un organismo poderoso que haga más eficaz, más próximo el logro de sus aspiraciones.

Los jóvenes maestros que han firmado el manifiesto de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza—muchachos de clara inteligencia, excepcionalmente capacitados para el desempeño de su augusta misión, clave del luminoso porvenir reservado a nuestra gloriosa República—no se resignan a permanecer por más tiempo en el estancamiento y en la indignidad social; aspiran a nivelarse con sus camaradas de los países más civilizados y tienden a la formación de un bloque poderoso capaz de llenar sus propósitos societarios.

La Federación Local de Sociedades Obreras burgalesas se felicita de estos laudables anhelos de los maestros—trabajadores intelectuales de una clase cuya historia sangra humillaciones e injusticias de toda laya—y les tiende sus brazos fraternales con el deseo vehemente de que cuajen sus designios.

La Federación, además, sabe que a la suerte de estos educadores está vinculado el porvenir de sus propios hijos y quiere para aquellos la suma consideración moral y un máximo de prestigio social.

L. SAIZ BARRON

Burgos y agosto de 1931.

50 PESETAS DENTADURAS: EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28. 1.º Madrid.

NOVIAS

Al lado de «El Imperator». Duques de Alba, 6. Muebles barrocos, inmenso surtido en camas doradas, hierro,



Un grupo de simpáticas obreras de la fábrica de pañuelos. (Foto Ruiz.)

De La Coruña

Grave accidente de trabajo.

LA CORUÑA, 8.—Trabajando en una obra en construcción en la calle del Madero, el albañil Rufino Ares Mañana tuvo la desgracia de que le cayese encima un andamio desde una altura de siete metros, cuando trataba de desmenuarlo.

Conducido el herido a la Casa de Socorro de María Pita, le fué practicada la cura de urgencia, apreciándose una fuerte contusión en el pecho, contusión visceral y fractura de la arcada izquierda, contusiones y erosiones diversas.

En grave estado quedó hospitalizado.

Reunión de Juntas directivas.

El día 10 se reunió las Juntas directivas de las diversas Sociedades locales afectas a la Unión General de Trabajadores con objeto de tratar del traslado a un nuevo domicilio social más amplio y céntrico que el actual.

La ACCIÓN SOCIALISTA

Con este título un breve empezará a publicarse en esta capital un semanario que será órgano de la Agrupación Socialista y defensor de la clase trabajadora.

El número de suscriptores ya es muy elevado, esperándose sea mucho mayor.—Iglesias.

Un volcán en Méjico entra en erupción

MEJICO, 7.—Se ha abierto un crater en el monte La Napa, que ha entrado en erupción.

Momentos antes se oyeron intensos ruidos subterráneos, que produjeron gran alarma. Poco antes de comenzar la erupción se abrió una enorme brecha en la cima del monte, por donde salieron grandes cantidades de agua caliente, barro y lava, que se precipitaron sobre las casas de una aldea situada en la falda del monte.

EN LA ESCUELA DE INGENIEROS DE MONTES

La Asamblea del Cuerpo de Guardería Forestal Republicana

Vista al ministro de Fomento y al director general de Montes, Pesca y Caza. Ayer, a las diez de la mañana, fueron recibidos por el ministro de Fomento los delegados de la Asamblea del Cuerpo de Guardería Forestal Republicana...

El lunes serán recibidos por el jefe del Gobierno. Mañana lunes, a las diez de la mañana, visitarán los delegados al señor Alcalá Zamora para darle las gracias por la reorganización del Cuerpo de Guardería Forestal.

Nueva Agrupación Socialista

VEGA DE VALCARCE, 8.—Se ha constituido la Agrupación Socialista con numerosos afiliados. El Comité quedó elegido en la asamblea celebrada ayer de la siguiente forma: Manuel Quiñones Gómez, presidente; Arsenio Gancedo, Chaco, vice; José Neira y Neira, secretario; José Fernández Martínez, secretario; Manuel Carral Fuentes, vice; Pedro Genués Fernández, Enrique Durán Núñez, José Ramón González, Antonio Puente Núñez y Leonardo Martínez Gallardo, vocales.

Ateneo de Madrid

A pesar de haber terminado el curso 33-34, cuyo resumen publicó la prensa, el Ateneo de Madrid, atento siempre a los problemas palpitantes de la vida nacional, ha invitado a determinadas personalidades que desarrollarán en su tribuna un ciclo de conferencias de carácter político-social.

Choqa un vapor con unos arrecifes

RIO DE JANEIRO, 8.—El vapor correo "Westerbos", que se dirigía de Montevideo a Buenos Aires, chocó con unos arrecifes cerca de los Santos, abriéndose una vía de agua al buque.

MADERAS

ADRIAN PIERA, Santa Engracia, 125

Colonia escolar ambulante

El Instituto Psiquiátrico Pedagógico para niños mentalmente retrasados, que ya en el último verano pasado tuvo en el Guadarrama una colonia escolar, instada en tiendas de campaña, que desplazaba a diferentes sitios, según lo iba creyendo agradable y conveniente, y en la cual sus alumnos fueron turnando por grupos, que se relevaban de tiempo en tiempo, ha organizado este año la segunda de esas originalísimas colonias de verano, que salió ayer para la sierra. Se trasladó en automóviles y se instalará allí en tiendas de campaña que le ha proporcionado el ministerio de la Guerra.

BAZAR "EL SOL"

DUQUE DE ALBA, 15 :: Teléfono 72928. SUS TRAJES PARA CABALLERO. SUS TRAJES PARA MOJITO. SUS TRAJES PARA NIÑO.

Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 31643. AMPLIO Y ELEGANTE SALÓN. CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS. SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES.

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

No se ofrece a los comerciantes e industriales otro camino que no transigir con la negativa que tan arbitrariamente intenta imponer la Compañía de M. Z. A., a los efectos de facilitar las reclamaciones que se le hagan por cobros de portes indebidos.

Se ha constituido el Círculo Socialista de Norte

En el local de las escuelas laicas de la Casa del Pueblo de la calle de Arango se formaron el viernes varios compañeros para proceder a la constitución del Círculo Socialista de Norte, procediéndose a nombrar el Comité, Mesa de discusión y Revisora de cuentas.

Jornadas médicas gallegas

El éxito de Jornadas Médicas Gallegas se afirma cada día más. El número de inscripciones y comunicaciones recibidas en Secretaría hasta la fecha se aproxima a doscientas, cifra alentadora para una Asamblea científica de esta índole.

Sociedad de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias en General de Madrid

A todos los mozos de carga y descarga de mercancías en las estaciones, y especialmente al personal de Atocha perteneciente a los contratistas señores Lespe y Solar.

Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º de nuestros estatutos, el Comité convoca a todos los afiliados a la reunión que se celebrará mañana lunes, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

La virtualidad del contrato de transporte. En los recibos de portes cobrados por las Compañías ferroviarias se hacían constar, entre otros detalles, los correspondientes a la clase y al peso de la mercancía, sin duda para cumplir condiciones indispensables en el contrato que se realiza entre porteador y usuario del ferrocarril.

Una gitana mata a otra de un disparo

CORDOBA, 8 (madrugada).—En Argor se hallaban en la feria varias familias de gitanos. Tuvieron una discusión las gitanas Dolores Heredia y Salud Jiménez, ambas de cuarenta y un años.

Se reúne la Agrupación Socialista

BARCELONA, 8.—Se ha reunido la asamblea ordinaria de esta Agrupación Socialista, asistiendo a ella la casi totalidad de los asociados.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD"

PETREL (ALICANTE). Obreros: Comprad vuestros gobiernos en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Museo del Prado

Exposición temporal

Por iniciativa del director general de Bellas Artes, los objetos enviados por España a la Exposición de Arte Bizantino, que acaba de celebrarse en París, quedarán durante algún tiempo en el Museo del Prado a la admisión y al estudio de todos.

Un rumor

¿El general Mola en libertad?

Esta madrugada se aseguraba que el ex director general de Seguridad general Mola se hallaba ya en libertad.

Un pastor muerto de un garrotazo

ZAMORA, 8 (madrugada).—En el pueblo de Perilla de Castro riñeron dos pastores. Uno de ellos asestó al otro un garrotazo en la cabeza, matándolo.

Para los niños del distrito de La Latina

Se invita a todos los niños que asisten a las escuelas del distrito de La Latina, para el lunes, día 10, a las cinco y media de la tarde, a que acudan al Grupo escolar Joaquín Costa, sito en el paseo de los Pontones.

De Puebla de Cazalla

Reunión de la Juventud Socialista. La guardia civil provoca al alcalde. PUEBLA DE CAZALLA, 8.—Se reunió la Juventud Socialista, renovando el Comité, que quedó constituido en la siguiente forma:

Unión General de Trabajadores

Se pone en conocimiento de las Secciones afiliadas que el Boletín de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al mes de julio, quedará depositado hoy en Correo. Apareció con algún retraso a causa del exceso de trabajo que existe en estos momentos en la Secretaría de la Unión General.

En la Casa del Pueblo

Dependencias de Hospitales y Sanatorios. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último semestre.

Se hunde un techo en un velatorio

NAPOLÉS, 8.—En Acriceremo se hallaban velando, en la estación, un cadáver, que iba a ser trasladado por tren, los parientes y amigos del difunto.

Asociación de la Prensa

El eminente doctor don Baldomero Castresana, director del Instituto Oftalmológico, que tiene a su cargo la especialidad en que es sabido maestro en la Asociación de la Prensa y en el Dispensario de la misma, ha suspendido temporalmente su consulta con motivo de su veraneo.

MOBILIARIO PARA ESCUELAS

SÓLIDA CONSTRUCCIÓN EN MADERA DE CASTAÑO. PARA DIBUJOS Y PRECIOS CONSULTAR AL REPRESENTANTE: MANUEL TEJEDOR

EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos en la referida Casa. MAYOR, 4, 1.ª A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDÍN calle de Santiago Pérez.

Ante los manejos sindicalistas

Una enérgica nota del gobernador de Barcelona

BARCELONA, 9 (madrugada).—El gobernador ha facilitado una nota redactada en términos violentos, que refleja un cambio en la actitud seguida por las autoridades en relación con los sindicalistas.

Elección de directiva de la Sociedad de Impresores

Ayer se celebró la elección de nueva Junta directiva de la Sociedad de Impresores en la Secretaría de esta organización. Resultó elegida la candidatura presentada por el Grupo Sindical Socialista de Impresores, que, debido a su fuerza dentro de la organización, fué lo suficiente para que la otra candidatura de oposición fuera retirada antes de que saliera a la luz.

Por hacer propaganda monárquica

El Ayuntamiento de Torrevieilla expulsa del pueblo al cura

REGOÍJO EN EL PUEBLO. TERUEL, 9 (madrugada).—El gobernador ha manifestado que en el pueblo de Torrevieilla el Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, ha obligado al cura a abandonar aquel término por las campañas monárquicas que hacía desde el pulpito.

Espectáculos

ESTANQUE DEL RETIRO ABIERTO POR LA NOCHE

BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES. COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Mary Darson, Tito, Hermanas Espinosa, Amperito Guillén, Lillie and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteso.

Funciones para hoy

COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Mary Darson, Tito, Hermanas Espinosa, Amperito Guillén, Lillie and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteso.

Para el lunes

COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Mary Darson, Tito, Hermanas Espinosa, Amperito Guillén, Lillie and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteso.

¿Queréis curar vuestras heridas?

usad el CLORISOL BONALD. Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

INFERMEDADES SECRETAS

Purgaciones, Estricnecios, Prostatitis, Orquitis, Sífilis, Piel, Sangre, Impotencia, Insectos del pelo, Cura rápida, radíalmente (por sí solo), con inyecciones específicas.

CHINCHES

No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botas a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Hortaleza, 24.

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO. Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las mujeres) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos.

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos en la referida Casa. MAYOR, 4, 1.ª A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDÍN calle de Santiago Pérez.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes, 2,50 pts.  
Provincias, trimestre, 9  
75 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## PARTIDO SOCIALISTA A TODAS LAS ORGANIZACIONES

Teniendo necesidad de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Grupo socialista parlamentario de crear una Oficina donde poder despachar cuantos asuntos se relacionen con el mismo, el Comité directivo ha decidido alquilar un local capaz para tales fines.  
Con tal motivo encarecemos a todas las Agrupaciones, afiliados y organizaciones en general que a partir del lunes, día 10 de agosto, dirijan toda la correspondencia que tenga relación con la Oficina parlamentaria a la  
**CALLE DE ZORRILLA, NUMERO 31, SEGUNDO**  
Teléfono número 96332.

## Por los ministerios

**EN TRABAJO**  
**El empréstito de la Diputación de Sevilla.**  
El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, dijo a los periodistas que había recibido la representación de la Diputación de Sevilla para manifestarle que el empréstito que gestionaban de la Caja colaboradora encuentra ahora dificultades para conseguirlo, porque la Caja considera que no presentan suficientes garantías. El ministro contestó a los comisionados que hablará con el Instituto de Previsión para ver si es posible eliminar esas dificultades.  
**Despidos de obreros.**  
Una Comisión de metalúrgicos de Valencia denunció hoy al ministro que la Compañía Transmediterránea y la Unión Naval despede a obreros, y consideran que no hay motivo para ello. El ministro contestó que hablará a la Empresa, y le hará ver la inconveniencia del procedimiento. Y si hay trabajo o si falta, le explicará que el criterio del Gobierno es no dar lugar a despidos, porque es preferible disminuir la jornada semanal.  
Le pedieron también la ayuda del ministro para continuar la construcción de la Escuela de Trabajo.  
**Un préstamo a obreros agrícolas.**  
Otra Comisión de Villanueva de la Serena solicitó del ministro que de los fondos del Crédito Agrícola se haga un préstamo de 50.000 pesetas a los obreros agrícolas de la localidad. Nuestro camarada les dijo que apoyará la petición.  
**Otras noticias.**  
Recibió también al Jurado mixto de Talavera de la Reina, que se lamenta de que la Diputación y el Ayuntamiento no prestan a dicho organismo las facilidades que deberían, y para que el ministro no sospeche de que el Jurado no funciona regularmente, lo denunciaban. En vista de ello, el ministro habló por teléfono con su compañero de Gobernación, y éste ordenará al gobernador de Toledo que dé facilidades al Jurado para su desenvolvimiento.  
Finalmente recibió a los generales Buguete y Cabanellas. El primero fue a despedirse, porque con carácter particular marcha a asistir al Congreso Internacional de la Paz, y el segundo, porque emprende su viaje de regreso a Marruecos el lunes.

**EN HACIENDA**  
**Manifestaciones de Prieto.**  
Ayer manifestó nuestro camarada Prieto que había firmado un suplemento de crédito de 2.500.000 pesetas para pago de los reenganches de carabineros, en virtud de la concesión que recientemente se les ha hecho.  
Por expreso encargo del presidente del Gobierno se ha repartido entre los ministros una Memoria muy documentada de la Dirección general de Propiedades, en la que se contienen interesantes datos relacionados con el problema agrario, a fin de que puedan estudiarlos cuando este problema se lleve al Consejo.  
El director general del Tesoro le ha hecho ya entrega del informe que se le encargó sobre el proyecto que oportunamente se presentó por la Asamblea de los funcionarios administrativos de Hacienda.  
Dijo cuenta de que había salido para San Sebastián el subsecretario del departamento, el director general de Aduanas y el señor Flores de Lemus, delegados del Gobierno en el Consejo de la Campaña, para asistir a la reunión del Comité, que tendrá efecto en dicha población.  
El ministro ha recibido la visita de una Comisión del Ayuntamiento de Yecla, acompañada de los diputados electos por la provincia, para gestionar la concesión de un crédito del Banco de España para la realización de obras públicas, a fin de remediar la crisis de trabajo existente. Con análogo fin han visitado al gobernador del Banco de España, quien ha acogido con la mejor disposición esta solicitud.  
**Un telegrama de Bilbao.**  
Dijo el compañero Prieto que había recibido el siguiente telegrama de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao: «Lamenta Sociedad Sitio Bilbao que el Gobierno se haya visto precisado a suspender viaje esta población. Referirnos a V. E. y a todo el Gobierno nuestra entusiasta adhesión.» Guertitabeitia, vicepresidente.»  
El ministro, después de dar cuenta al Gobierno del anterior telegrama, contestó con el siguiente:  
«Di cuenta Gobierno de su afectuoso saludo. Gobierno me confió el para mí honroso encargo de contestar dando a esa Sociedad las gracias más expresivas.»

**EN JUSTICIA**  
**Varias noticias.**  
Los periodistas preguntaron al ministro si podía decir algo acerca de la visita que le acababa de hacer el nuncio de su santidad.  
—Es exclusivamente de cortesía y respondió el camarada De los Ríos.

**EN GUERRA**  
**Se constituye el Consejo Superior de Guerra.**  
El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó:

## Romance efímero

**Brindemos, pues**  
*A media tarde venían por la calle de Alcalá, con tres chiquillos delante y ocho curiosos detrás.*  
*Con sus pantalones negros y su blanco delantal, flemosamente a los Madriles, llegaron Carrió y Pascual.*  
*Una bandeja en la mano, con dos copas de cristal y una encorchada botella de legítimo champán.*  
*Los chicos tocaban palmas, los curiosos muchas más; y ellos, listos, acudían, marchosos, diciendo: ¡Vaaa!*  
*Estaba llena la acera de retardos de bar, y ellos cruzaban por medio como el que avezado está.*  
*Ni causados ni curtidos ni aspeados del andar, todos frescos y pulidos y acabados de pinar.*  
*Polvo de la carretera no les debió atosigar, o antes de entrar en la villa se lo debieron limpiar.*  
*En «Baviera» se metieron; le dieron de refrescar; (Y también refrescaron la botella de champán.)*  
*Mañana al buen don Niceto a ofrecerse acudían de Barcelona el legado vino de cordialidad.*  
*Con buen vino generoso todos queremos brindar; y en la gracia del servirlo todo el mérito ha de estar.*  
*Alcemos, pues, nuestras copas simbólicas de champán, ¡y brindemos por un triunfo de amor y de libertad!*  
Jorge MOYA

## En Marina

**Firma de decretos.**  
El ministro de Marina firmó ayer los siguientes decretos:  
Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Armada el vicealmirante don Juan Corvera, y nombrándole jefe de la base naval de Cartagena.  
Idem en el destino de jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al contralmirante don Francisco Márquez Román, y nombrándole jefe de la división de cruceros.  
Idem pisen a la situación de reserva el inspector de Sanidad de la Armada don Ernesto Botella Martínez y cese de éste en el cargo de inspector general del Cuerpo.  
Idem pase a la reserva el general de división de artillería de la Armada don Cándido Montero.  
Idem id. de los generales de la brigada de artillería de la Armada don Juan Aguilar y don Juan Marbot.

## En Estado

**Visitas.**  
Visitaron ayer al señor Lerroux el nuncio de su santidad, los generales Queipo de Llano y Cabanellas, el embajador de España en Lisboa, señor Rocha, y el encargado de Negocios de Guatemala.  
**EN COMUNICACIONES**  
**La venida de Maciá a Madrid.**  
Un periodista le preguntó al señor Martínez Barrios si venía, por fin, el señor Maciá a Madrid.  
—Yo tenía entendido que sí; pero he leído en la Prensa unas declaraciones del señor Domingo que dan como suspendido el viaje. Si llegare a venir, creo que es obligación de todo Madrid ceder a la representación de Cataluña las muestras de su cordialidad y afecto. Lo contrario sería ir contra España y contra la República. Yo extremo mis consideraciones hacia los diputados catalanes, a los que atiendo en cuantas conferencias de la Confederación Internacional de Estudio, que tendrá efecto en Bruselas, y a la Conferencia Internacional de Entrailles. (Estados Unidos).  
También dijo el señor Domingo que la Asociación Le Salon de l'Enfant, de Bélgica, se ha dirigido al ministro solicitando la asistencia de España a la Exposición Internacional que sobre el niño se ha organizado en Bruselas para el mes de septiembre próximo.  
Por último, dijo el ministro que la Escuela provincial de Puericultura de Valencia se ha ofrecido para actuar en los cursos intensivos organizados para la provisión de plazas. Dicha Escuela cree que podrá contribuir a este objeto organizando conferencias especiales en materia de puericultura, con relación a la labor docente sanitaria de la maestra ante la formación y desarrollo del niño.  
Asimismo le han visitado el rector de la Universidad de Valencia, el presidente de aquella Diputación provincial, el diputado señor San Andrés y representantes de la Federación Universitaria en solicitud de que se cree en la capital levantina una Escuela de Odontología.

## En Fomento

**Se continuarán todas las obras de nuevos ferrocarriles.**  
En Fomento facilitaron ayer la siguiente nota:  
«Como es sabido, el Gobierno de la República acordó hace algún tiempo la suspensión de las obras de construcción de determinados ferrocarriles que pertenecen al plan llamado de urgencia, a fin de obtener una determinada economía reclamada por las necesidades del país.  
Conseguida la finalidad de obtener esta economía, no podían perderse de vista los inconvenientes que acarrearía la suspensión de obras, por establecer en algunas de ellas soluciones de continuidad, que harían inútiles las secciones que se construyeron, dejando incumplido el principal objetivo de unir los más importantes centros de producción y consumo; por otra parte, las circunstancias actuales aconsejaban la continuación de estas obras como medio de solucionar en parte el problema del paro obrero.  
Todas estas consideraciones han inducido al Gobierno a meditar sobre la cuestión, y en el consejo de ministros celebrado ayer ha sido aprobada una fórmula, propuesta por este ministerio, en virtud de la cual se continuarán todas las obras de nuevos ferrocarriles actualmente en ejecución, con créditos suficientes consignados hasta el 31 de diciembre del presente año, y verificándolo con ritmo análogo a lo que había establecido a fines del pasado año y principios del presente.»  
**Los guardas forestales.**  
Visitaron ayer mañana al ministro de Fomento numerosísimos guardas forestales, que tomaron parte en el Congreso que actualmente se celebra, para expresar al señor Albornoz su gratitud por la reorganización del Cuerpo de Guardia Forestal.

## La huelga de Écija no es revolucionaria

El compañero Buena, de Écija, nos ruega por teléfono que hagamos constar que la huelga que sostienen las organizaciones obreras de aquella localidad no es revolucionaria, como se ha asegurado en algunos periódicos.  
Es una huelga legal, que se desarrolla pacíficamente, sin incidentes, coacciones ni actos de sabotaje. No asegura también que, ante la intransigencia patronal, el lunes se irá, probablemente, a la huelga general.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-

## Emiliano M. Aguilera, premiado en un concurso

En el concurso abierto por el Círculo de Bellas Artes para conceder un premio de 500 pesetas a la mejor crítica o artículo de carácter periodístico publicado en los diarios de Madrid con motivo de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Grabado celebrada este año por la mencionada Sociedad, el Jurado, compuesto por los señores conde de López Muñoz, don José Francés y don Ángel Vegue y Godón, vocales de la Junta directiva y del Comité de Arte, res-

## Contestación del Gobierno prusiano a las censuras de la prensa por la inserción obligatoria de un manifiesto.

BERLIN, 8.—El «Servicio Oficial de Prensa Prusiano» ha publicado anoche la respuesta del Gobierno de Prusia a las censuras formuladas por los diarios, relativas al manifiesto contra el plebiscito para la disolución de la Dieta, cuya publicación les fué impuesta.  
El Gobierno prusiano hace observar que el decreto relativo a la prensa fué promulgado expresamente con el fin de combatir los excesos en materia política, y que estos excesos por parte de la prensa de oposición originaron inquietud y excitación tales, que el Gobierno de Prusia ha juzgado deber suyo poner en guardia a la población contra la participación en el plebiscito.  
El Gobierno del Reich ha comenzado a estudiar el proyecto de régimen de prensa, pero no tomará ningún acuerdo hasta que regrese a Berlín el señor Brüning.  
Hindenburg se opone a la inserción obligatoria del manifiesto del Gobierno.

## Disturbios en Bilbao

BILBAO, 8.—Esta mañana se ha declarado la huelga general declarada por los sindicalistas. La huelga es de veinticuatro horas, habiendo sido secundada por los Sindicatos autónomos afectos al comunismo. Tal huelga ha sido declarada en protesta contra la actuación de la Guardia cívica, contra la Unión General de Trabajadores y contra la muerte del sindicalista Félix Aranda en el muelle de Altos Hornos y del nacionalista José Echevarría.  
En algunas grandes factorías han trabajado en parte los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores.  
El primer incidente ocurrió en el barrio de Basurto, en que un grupo de huelguistas hicieron fuego contra la guardia de una fábrica, llamado José García, el cual resultó ileso de la agresión. Los huelguistas huyeron, no logrando detener a ninguno. Más tarde fué detenido un individuo llamado Luis Aristegui, que, según parece, fué uno de los que hicieron fuego contra el citado guarda.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-



EMILIANO M. AGUILERA

pectivamente, han otorgado la recompensa a nuestro compañero de Redacción Emiliano M. Aguilera, por el trabajo que publicamos en estas columnas titulado «La Exposición Nacional organizada por el Círculo de Bellas Artes».  
El premio que Aguilera ha recibido nos enorgullece a nosotros tanto como a él. Consideramos nuestro el triunfo. Nuestro por lo que Aguilera representa para nosotros. El crítico de Arte de EL SOCIALISTA ha tenido siempre una personalidad destacada en los centros periodísticos y literarios. Su talento le ha conquistado esa personalidad.  
Felicitamos a Aguilera por el premio que justamente ha obtenido. Y al felicitarle a él sentimos la misma emoción que si nos felicitáramos a nosotros mismos.

## Fracasa la huelga general declarada por los sindicalistas

BILBAO, 8.—Esta mañana se ha declarado la huelga general declarada por los sindicalistas. La huelga es de veinticuatro horas, habiendo sido secundada por los Sindicatos autónomos afectos al comunismo. Tal huelga ha sido declarada en protesta contra la actuación de la Guardia cívica, contra la Unión General de Trabajadores y contra la muerte del sindicalista Félix Aranda en el muelle de Altos Hornos y del nacionalista José Echevarría.  
En algunas grandes factorías han trabajado en parte los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores.  
El primer incidente ocurrió en el barrio de Basurto, en que un grupo de huelguistas hicieron fuego contra la guardia de una fábrica, llamado José García, el cual resultó ileso de la agresión. Los huelguistas huyeron, no logrando detener a ninguno. Más tarde fué detenido un individuo llamado Luis Aristegui, que, según parece, fué uno de los que hicieron fuego contra el citado guarda.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-

## La Comisión de Responsabilidades

«Es indudable que si España quiere justicia, la Comisión de Responsabilidades debe constituirse como un alto Tribunal de excepción.»—«Sus fallos serán sentencias-leyes. Y sólo así puede obtenerse su trascendente finalidad»  
El «Heraldo» de ayer publica las siguientes declaraciones, que, según dice, le ha hecho un diputado que conoce a fondo la marcha de las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades:  
«Se ha dicho por alguien, con alarma de muy viejo estilo, que el rumbo adoptado por la Comisión de Responsabilidades podía convertir a la Cámara en una Convención. No hay que mostrar tanto miedo frente a ese manoseado tópico. Mucho mayor peligro que el de que las Cortes constituyentes funcionen en este aspecto de la necesaria justicia, que sólo ellas pueden hacer, como una Convención, sería que cayésemos en los trillados y estériles surcos de la justicia convencional. Juego de palabras que señala toda la medula procesal del asunto de las responsabilidades.  
El ingente proceso sobre el que ha recaído ya el fallo difuso del pueblo, pero que sólo sus representantes directos pueden llevar a vías ejecutivas, carece de todo instrumento judicial eficiente para que pueda enfrentarlo. Por eso creemos poder asegurar, atravesando el austero secreto en que los miembros de la Comisión parlamentaria se han encerrado, que predomina en ella de una manera unánime, sin la menor discrepancia ni aun de personalidades que tienen tan caracterizada significación en la Magistratura y en el sector conservador, como don Carlos Blanco, entre otros, el criterio de que sólo podrá llevarse a término esa impropia labor de Justicia por la misma Cámara constituida en Tribunal, y juzgando sobre la obra instructora y la acción acusadora de la Comisión.  
Sus fallos serán sentencias-leyes. Y sólo así puede obtenerse la trascendente finalidad. ¿Qué Tribunal de los institutos por nuestra ley orgánica podría tener atribución ni camino procesal para resolver los arduos problemas políticos y administra-

## Difícil situación en Alemania

ner en Alemania los créditos a corto plazo abiertos por los establecimientos franceses, han proseguido hoy en las mismas favorables condiciones, para la conclusión de un acuerdo.  
No se ha adaptado todavía ninguna decisión definitiva; pero en los Círculos financieros bien informados se considera que se llegará a ese acuerdo, probablemente mañana por la mañana, sobre la base de una fórmula muy aproximada a la adoptada con Inglaterra y con los Estados Unidos.  
**Se instaure el comercio de divisas para el exterior.**  
BERLIN, 8.—Se han cursado órdenes por el Gobierno a las oficinas del tráfico de divisas para que no se prohíba a las casas de comercio presentar una licencia de la Cámara del Comercio de divisas a fin de que puedan disponer de las extranjeras que estén destinadas al pago de importación, exportación o tránsito de las mercancías.  
**Mussolini visita a los ministros alemanes.**  
ROMA, 8.—Con el fin de devolverle la visita que le hicieron ayer en Venecia los ministros alemanes, Mussolini, en compañía de Grandi, se ha entrevistado hoy, en la Embajada alemana, con Brüning y Curtius.  
Después de la conferencia, el Gobierno italiano anunció oficialmente que Mussolini había aceptado la invitación de Brüning para ir a Berlín, si bien no se ha fijado aún la fecha de la visita.  
Brüning, charlando con los periodistas después de las conversaciones que ha celebrado, dijo que se habían tratado en ellas de cuestiones financieras, económicas, de las reparaciones y del desarme. Todo ello en lo que afecta a Alemania e Italia, y especialmente de lo que se refiere a las restricciones recientemente impuestas por el Gobierno del Reich sobre la compra de productos extranjeros, y en lo que afecta a la industria italiana de cultivo de naranjas, limones, etc.  
También se habló de la posibilidad de adoptar un sistema de contratos particulares para sustituir a los actuales acuerdos sobre las reparaciones.  
**Cordialidad en las conversaciones germano-alemanas.**  
ROMA, 8.—El señor Mussolini recibió ayer mañana en el despacho de Venecia a los señores Brüning y Curtius, estando presente en la entrevista el señor Grandi.  
Las conversaciones entre los hombres de Estado se desarrollan en la mayor cordialidad y han durado una hora y media.  
El «Osservatore Romano» se felicita por el interés con que la prensa mundial sigue los trabajos encaminados a afirmar la paz entre los pueblos.  
**El algodon de Norteamérica.**  
WASHINGTON, 8.—El Federal Farm Board ha rechazado el ofrecimiento de Alemania sobre la compra a crédito de una parte de los stocks de algodón disponibles, sugiriendo la conveniencia de que para ello se entienda y haga su pedido directamente a los representantes de los intereses algodonesos.

## Un documento de las Sociedades Obreras de Aznaga

AZUAGA, 8.—El camarada Antonio Pulgarín Narzajo, como presidente de las Sociedades obreras de Aznaga, ha dirigido al ministro de Trabajo un razonado documento sobre la situación económica, verdaderamente angustiosa, de los trabajadores de esta localidad.



BILBAO. — Los bomberos sofocando el incendio que amenazaba destruir una casa de la calle de La Laguna.

## La huelga de Écija no es revolucionaria

El primer incidente ocurrió en el barrio de Basurto, en que un grupo de huelguistas hicieron fuego contra la guardia de una fábrica, llamado José García, el cual resultó ileso de la agresión. Los huelguistas huyeron, no logrando detener a ninguno. Más tarde fué detenido un individuo llamado Luis Aristegui, que, según parece, fué uno de los que hicieron fuego contra el citado guarda.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-

## Disturbios en Bilbao

BILBAO, 8.—Esta mañana se ha declarado la huelga general declarada por los sindicalistas. La huelga es de veinticuatro horas, habiendo sido secundada por los Sindicatos autónomos afectos al comunismo. Tal huelga ha sido declarada en protesta contra la actuación de la Guardia cívica, contra la Unión General de Trabajadores y contra la muerte del sindicalista Félix Aranda en el muelle de Altos Hornos y del nacionalista José Echevarría.  
En algunas grandes factorías han trabajado en parte los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores.  
El primer incidente ocurrió en el barrio de Basurto, en que un grupo de huelguistas hicieron fuego contra la guardia de una fábrica, llamado José García, el cual resultó ileso de la agresión. Los huelguistas huyeron, no logrando detener a ninguno. Más tarde fué detenido un individuo llamado Luis Aristegui, que, según parece, fué uno de los que hicieron fuego contra el citado guarda.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-

## Fracasa la huelga general declarada por los sindicalistas

BILBAO, 8.—Esta mañana se ha declarado la huelga general declarada por los sindicalistas. La huelga es de veinticuatro horas, habiendo sido secundada por los Sindicatos autónomos afectos al comunismo. Tal huelga ha sido declarada en protesta contra la actuación de la Guardia cívica, contra la Unión General de Trabajadores y contra la muerte del sindicalista Félix Aranda en el muelle de Altos Hornos y del nacionalista José Echevarría.  
En algunas grandes factorías han trabajado en parte los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores.  
El primer incidente ocurrió en el barrio de Basurto, en que un grupo de huelguistas hicieron fuego contra la guardia de una fábrica, llamado José García, el cual resultó ileso de la agresión. Los huelguistas huyeron, no logrando detener a ninguno. Más tarde fué detenido un individuo llamado Luis Aristegui, que, según parece, fué uno de los que hicieron fuego contra el citado guarda.  
Los huelguistas continuaron aborreciendo todo lo que les fue posible, lle-

## La Comisión de Responsabilidades

«Es indudable que si España quiere justicia, la Comisión de Responsabilidades debe constituirse como un alto Tribunal de excepción.»—«Sus fallos serán sentencias-leyes. Y sólo así puede obtenerse su trascendente finalidad»  
El «Heraldo» de ayer publica las siguientes declaraciones, que, según dice, le ha hecho un diputado que conoce a fondo la marcha de las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades:  
«Se ha dicho por alguien, con alarma de muy viejo estilo, que el rumbo adoptado por la Comisión de Responsabilidades podía convertir a la Cámara en una Convención. No hay que mostrar tanto miedo frente a ese manoseado tópico. Mucho mayor peligro que el de que las Cortes constituyentes funcionen en este aspecto de la necesaria justicia, que sólo ellas pueden hacer, como una Convención, sería que cayésemos en los trillados y estériles surcos de la justicia convencional. Juego de palabras que señala toda la medula procesal del asunto de las responsabilidades.  
El ingente proceso sobre el que ha recaído ya el fallo difuso del pueblo, pero que sólo sus representantes directos pueden llevar a vías ejecutivas, carece de todo instrumento judicial eficiente para que pueda enfrentarlo. Por eso creemos poder asegurar, atravesando el austero secreto en que los miembros de la Comisión parlamentaria se han encerrado, que predomina en ella de una manera unánime, sin la menor discrepancia ni aun de personalidades que tienen tan caracterizada significación en la Magistratura y en el sector conservador, como don Carlos Blanco, entre otros, el criterio de que sólo podrá llevarse a término esa impropia labor de Justicia por la misma Cámara constituida en Tribunal, y juzgando sobre la obra instructora y la acción acusadora de la Comisión.  
Sus fallos serán sentencias-leyes. Y sólo así puede obtenerse la trascendente finalidad. ¿Qué Tribunal de los institutos por nuestra ley orgánica podría tener atribución ni camino procesal para resolver los arduos problemas políticos y administra-

## Difícil situación en Alemania

ner en Alemania los créditos a corto plazo abiertos por los establecimientos franceses, han proseguido hoy en las mismas favorables condiciones, para la conclusión de un acuerdo.  
No se ha adaptado todavía ninguna decisión definitiva; pero en los Círculos financieros bien informados se considera que se llegará a ese acuerdo, probablemente mañana por la mañana, sobre la base de una fórmula muy aproximada a la adoptada con Inglaterra y con los Estados Unidos.  
**Se instaure el comercio de divisas para el exterior.**  
BERLIN, 8.—Se han cursado órdenes por el Gobierno a las oficinas del tráfico de divisas para que no se prohíba a las casas de comercio presentar una licencia de la Cámara del Comercio de divisas a fin de que puedan disponer de las extranjeras que estén destinadas al pago de importación, exportación o tránsito de las mercancías.  
**Mussolini visita a los ministros alemanes.**  
ROMA, 8.—Con el fin de devolverle la visita que le hicieron ayer en Venecia los ministros alemanes, Mussolini, en compañía de Grandi, se ha entrevistado hoy, en la Embajada alemana, con Brüning y Curtius.  
Después de la conferencia, el Gobierno italiano anunció oficialmente que Mussolini había aceptado la invitación de Brüning para ir a Berlín, si bien no se ha fijado aún la fecha de la visita.  
Brüning, charlando con los periodistas después de las conversaciones que ha celebrado, dijo que se habían tratado en ellas de cuestiones financieras, económicas, de las reparaciones y del desarme. Todo ello en lo que afecta a Alemania e Italia, y especialmente de lo que se refiere a las restricciones recientemente impuestas por el Gobierno del Reich sobre la compra de productos extranjeros, y en lo que afecta a la industria italiana de cultivo de naranjas, limones, etc.  
También se habló de la posibilidad de adoptar un sistema de contratos particulares para sustituir a los actuales acuerdos sobre las reparaciones.  
**Cordialidad en las conversaciones germano-alemanas.**  
ROMA, 8.—El señor Mussolini recibió ayer mañana en el despacho de Venecia a los señores Brüning y Curtius, estando presente en la entrevista el señor Grandi.  
Las conversaciones entre los hombres de Estado se desarrollan en la mayor cordialidad y han durado una hora y media.  
El «Osservatore Romano» se felicita por el interés con que la prensa mundial sigue los trabajos encaminados a afirmar la paz entre los pueblos.  
**El algodon de Norteamérica.**  
WASHINGTON, 8.—El Federal Farm Board ha rechazado el ofrecimiento de Alemania sobre la compra a crédito de una parte de los stocks de algodón disponibles, sugiriendo la conveniencia de que para ello se entienda y haga su pedido directamente a los representantes de los intereses algodonesos.

## Un documento de las Sociedades Obreras de Aznaga

AZUAGA, 8.—El camarada Antonio Pulgarín Narzajo, como presidente de las Sociedades obreras de Aznaga, ha dirigido al ministro de Trabajo un razonado documento sobre la situación económica, verdaderamente angustiosa, de los trabajadores de esta localidad.